

**RAE.**

**TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de grado para optar por el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.

**TITULO:** Hacia Una Aproximación A La Comprensión Del Impacto Del Proyecto 891: “Educación Media Fortalecida Y Mayor Acceso A La Educación Superior” Una Muestra De 30 Colegios De Bogotá.

**AUTORES:** Angélica María Martínez Moreno.

Manuel Alejandro Tabares Pupo.

**LUGAR:** Bogotá, D.C.

**FECHA:** Octubre del 2015.

**PALABRAS CLAVE:** política pública, articulación, homologación, educación media, media fortalecida, educación superior, grado doce.

**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:** el presente es un trabajo de grado para optar por el título de especialista en gerencia de proyectos educativos institucionales, que tiene como objetivo Presentar un documento que exponga un acercamiento al impacto que ha tenido el proyecto 891 “Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior”, para comprender si en efecto dicho proyecto cumple su propósito de buscar articular la educación media con la educación superior, indagación que se realizará a partir de una muestra estadística de 30 colegios de Bogotá. Esta propuesta surge de la necesidad de hacer un seguimiento al desarrollo y evolución de dicho programa, ya que no existe ninguna fuente donde se evidencie los avances y debilidades de la política pública de media fortalecida.

De igual forma se realizó un análisis e interrelación de los datos dados por el ministerio de educación y la secretaria de educación distrital, para poder evidenciar el acceso, permanencia y en qué tipo de programas participan los estudiantes que hacen parte del programa de media fortalecida

**CONTENIDO DEL DOCUMENTO:** este documento consta de 12 capítulos, en los primeros 4 capítulos se realiza la introducción, identificación de la situación problema, objetivos de la

propuesta y justificación de la misma, en el capítulo 5 se hace una revisión a nivel internacional de lo que se ha desarrollado como media fortalecida para luego contextualizar lo que es el proyecto 891 y como se ha manejado a nivel local. Así mismo se hace una revisión de los antecedentes de la propuesta y la contextualización de las palabras claves del proyecto.

En el capítulo 6 se encuentra el sustento legal de la propuesta del capítulo 7 al 11 se realiza la propuesta metodológica en la cual se basa la investigación, aportes, desarrollo de la propuesta, análisis de datos, conclusiones, sugerencias y recomendaciones, finalmente en el capítulo 12 se encuentra las referencias y fuentes bibliográficas.

## **METODOLOGIA**

La metodología holista comprende estadios investigativos anteriores (acción integradora) y posibles desarrollos futuros (acción proyectiva), determinando el ciclo holístico que indica la continuidad e integración, lo que ofrece un soporte metodológico y epistémico. Desde cuatro niveles perceptual, aprehensivo, comprensivo e integrativo, desde donde subyacen las fases metodológicas por cada nivel. La metodología descrita arrojará unos porcentajes que luego serán interpretados a la luz de las particularidades del Programa, pretendiendo señalar que no todas las Instituciones implementaron el programa desde el año 2008, sin embargo se tendrá en cuenta su ingreso a partir del año 2009 en un tiempo cronológico de cinco años, donde se analizarán las variables anteriormente descritas.

**CONCLUSIONES:** Luego de evaluar los resultados de acceso a la educación superior, y teniendo en cuenta la limitante de suministro de información, se puede aseverar que existe un mayor acceso a la educación superior de estudiantes de colegios distritales donde representa más del 30% del total de estudiantes de cada institución, lo cual deja ver que las estrategias que impactan directamente la educación media si logran el cometido de generar dinámicas de acceso a Educación superior.

No obstante, a pesar de que se genera el ingreso a la Educación Superior se evidencia que hay poca continuidad en las ofertas que ostentaban la IED de donde se graduaron; lo cual puede denotar una inconformidad de los estudiantes por las ofertas que se generan en el programa de Media

Fortalecida casi que se convierte en un tema de imposición y que no corresponde a los intereses vocacionales de los estudiantes.

De igual forma se evidencia grandes falencias en los programas de vocación profesional que se llevan a cabo en los colegios por lo cual , se debe establecer una estrategia que permita garantizar la elección vocacional de los estudiantes desde dos frentes; por una parte, se debe buscar la manera de especializar las IEDs en ofertas determinadas para que al menos por UPZs, las Instituciones que estén inmersas en ella cuenten con ofertas diferentes y en lo posible en las 6 áreas determinadas por la SED. Como un segundo frente se deben adelantar gestiones para generar procesos de movilidad de estudiantes entre al menos dos instituciones cercanas con ofertas de Media Fortalecida diferentes, para garantizar así, que al menos el estudiante que ingresa a la educación media tenga cuatro ofertas para escoger.

Finalmente es importante además establecer un sistema de seguimiento a egresados que dé cuenta del impacto del Programa de Media fortalecida, que logre estandarizar las propuestas que se han venido gestando desde las IEDs para realizar un seguimiento mucho más acorde a las necesidades de los Colegios. A pesar de no ser una competencia directa de la Secretaría de Educación, es casi que indispensable para determinar el éxito de la política

**Hacia una aproximación a la comprensión del impacto del Proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior” una muestra de 30 colegios de Bogotá.**

**Trabajo de grado para optar por el título de: Especialista en gerencia de proyectos  
educativos institucionales.**

**Angélica María Martínez Moreno.**

**Manuel Alejandro Tabares Pupo.**

**Asesor**

**Luis lozano.**

**Universidad Distrital Francisco José De Caldas.**

**Facultad de educación**

**Gerencia en proyectos educativos institucionales**

**Bogotá**

**2015**

## Tabla de contenido

<b>1.Introducción</b> .....	6
<b>2. Formulación del problema</b> .....	8
<b>3. Justificación</b> .....	9
<b>4. Objetivo general</b> .....	10
<b>5. Objetivos Específicos</b> .....	10
<b>5. Marco Teórico</b> .....	11
<b>5.1. Antecedentes del proyecto</b> .....	11
<b>5.2. Marco Conceptual</b> .....	14
<b>5.2.1. Experiencias en Australia y Alemania en acceso a la educación superior.</b> .....	15
<b>5.2.2 Concepto de educación para Colombia</b> .....	23
<b>5.2.3 Concepto de Educación media</b> .....	27
<b>5.2.4 Proyecto 891: “Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior”</b> .....	29
<b>5.2.5 Concepto de articulación</b> .....	31
<b>5.3 Marco Referencial</b> .....	33
<b>5.3.1 Concepto de evaluación de políticas públicas</b> .....	34
<b>5.3.2 Evaluación de la política a partir de la muestra</b> .....	36
<b>6. Marco Legal</b> .....	37
<b>7. Aporte a la investigación</b> .....	40
<b>8. Metodología</b> .....	41
<b>8.1. Enfoque metodológico de la investigación</b> .....	41
<b>8.2 Metodología Práctica</b> .....	44
<b>9. Desarrollo de la propuesta</b> .....	46

<b>9.1 Descripción del Programa .....</b>	<b>48</b>
<b>10. Análisis de Datos .....</b>	<b>62</b>
<b>11. Conclusiones .....</b>	<b>81</b>
<b>12. Bibliografía .....</b>	<b>87</b>

**Título:**

**Hacia una aproximación a la comprensión del impacto del Proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior” una muestra de 30 colegios de Bogotá.**

**1.Introducción**

En el año 2008 la Secretaría de Educación del Distrito da un paso importante frente al reconocimiento de un fenómeno que se venía gestando desde hace ya varios años, donde las Instituciones Educativas Distritales -IED- que no tenían característica de Colegio diversificado, media técnica o técnicos, establecían diversas alianzas con Instituciones de Educación superior (principalmente con el SENA) para generar procesos de articulación de los estudiantes de Grado 10 y 11 con la Educación Superior.

Este reconocer de la labor que llevaban a cabo los Rectores de las IED generó la creación del Programa de "Articulación" que años más tarde se convertiría en lo que hoy se denomina como Media Fortalecida. 64 Instituciones fueron incluidas dentro de la propuesta y se logró una proeza frente al tema administrativo de asignar un coordinador adicional por fuera del parámetro establecido dentro de la Ley 115 de 1994 con el fin de realizar las labores propias del Programa en los Colegios como garantizar la operación de la IES en los Colegios y coordinar a los estudiantes para que pudiesen asistir a su énfasis.

Con el paso de los años el programa de Media Fortalecida ha ido creciendo, logrando una cobertura importante que hoy se encuentra en el 82% del total de Colegios oficiales que cuentan con educación Media en Bogotá, y aunque el proceso inicial fue acompañado por el SENA hoy en día se cuentan con 17 Instituciones de Educación Superior -IES- públicas y privadas que cuentan con programas certificados por el Ministerio de Educación -MEN- de alta calidad:

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Nacional de Colombia

- Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
- Universidad de la Salle
- Universidad Central
- Universidad Uniminuto
- Universidad Sergio Arboleda
- Universidad MANUELA BELTRAN
- Universidad del Área Andina
- Escuela Colombiana de Carreras industriales -ECCI-
- Universidad San Buenaventura
- Escuela Nacional de Negocios -EAN-
- Escuela de Artes y Letras -EAL-
- Universidad Santo Tomas
- Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-
- Politécnica Gran Colombiano

Estas IES acompañan en la actualidad a 276 Instituciones educativas Distritales en procesos cuyo objetivo último es la transformación curricular que se traduce en las certificaciones de titulación de programas técnicos impartidos por el SENA y en el reconocimiento de créditos académicos homologables por parte de las Universidades. No obstante, nunca se ha realizado un estudio de impacto de la política de articulación durante sus seis años de existencia, para determinar los avances, dificultades y aspectos a mejorar frente a la implementación del programa.

Este trabajo pretende forjar un punto de partida para la evaluación del impacto social que ha tenido la política desde el año 2008: sin embargo, frente a las dificultades de suministro de Información y la falta de un sistema integrado que dé cuenta de la ubicación de los egresados de los Colegios Distritales, se abordará una investigación desde dos frentes: en primer lugar se realizará un proceso descriptivo que dé cuenta del trabajo que se realiza en las Instituciones Educativas y todo el andamiaje requerido para la operación del Programa en los colegios. y posteriormente se evaluará el comportamiento de los egresados de 2013 frente al acceso a Educación Superior; por cual



modalidad optaron, y si continuaron con el mismo programa que recibían en la articulación desde el grado 10.

A partir de allí se pretende dar algunas alternativas de ajuste que propensas al mejoramiento del Programa, así como determinar cuáles serían los nuevos retos para las administraciones siguientes con el fin de potenciar el programa y lograr coberturas importantes de acceso a Educación Superior.

## **2. Formulación del problema**

El programa de Media Fortalecida fue impulsado en el año 2012 con la administración del entonces alcalde entrante Gustavo Petro, La apuesta para esta administración era resolver el interrogante de cómo generar mayor calidad en la Educación de la Ciudad de Bogotá.

Para ello se gestaron proyectos tendientes a mejorar la calidad educativa en las Instituciones Educativas Distritales –IED- desde diferentes frentes: la formación docente, educación para la primera infancia, centros de interés y media fortalecida.

Este último, el programa de Media Fortalecida inició con la convocatoria de las universidades que ostentaban programas acreditados en calidad en una figura formal denominada como "Pacto por la Educación" donde el interés principal era el acompañamiento de las IES a los colegios pertenecientes al programa; que ya venían siendo acompañado por algunas universidades, pero dónde muchas de ellas carecían de dicha cualificación.

A pesar de que se ha venido desarrollando y evolucionando esta propuesta se puede afirmar que no existe un estudio cuantitativo y cualitativo frente al acceso de estudiantes que pertenecieron al programa de Media Fortalecida a la Educación Superior dada la independencia de las Instituciones pertenecientes al mismo sector; Por una parte, la Secretaría de Educación posee datos de sus egresados de educación media, y delega el seguimiento de los mismos a las Instituciones, sin que exista una herramienta precisa y estandarizada para determinar los campos ocupacionales que han adoptado los bachilleres. Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional realiza seguimiento

a los egresados de los Colegio públicos y privados, pero solo se tiene como criterio. El acceso a educación superior desconociendo a los graduados que ingresan directamente al mundo laboral.

Por lo anterior descrito pretendemos dar respuesta a la siguiente pregunta problema: ¿Se han cumplido los objetivos del programa de Media Fortalecida de generar mayor acceso a la educación superior? De igual forma queremos mostrar los aciertos, avances y zonas críticas del programa de media fortalecida, generando consigo alternativas prácticas que contribuyan al mejoramiento del mismo.

### **3. Justificación**

Desde el inicio del Programa de Articulación en el año 2008 no se ha realizado una evaluación del impacto que ha generado la articulación de la educación media con la educación superior. Es posible que la única medición realizada se haya delimitado a los estudiantes egresados del programa SENA impartidos en las Instituciones Educativas Distritales (IED) que continuaron con lo que se denomina la “cadena de formación”; es decir, que los estudiantes tienen la posibilidad de continuar con su ciclo de tecnólogo y podría considerarse como acceso a la educación superior. No obstante, no existe un estudio o una aproximación de los estudiantes que egresan de las diferentes ofertas del Programa de Media Fortalecida y que acceden a la educación superior.

A pesar de que algunas IEDs realizan seguimiento a sus egresados, la información muchas veces resulta incompleta dado que no existe una herramienta eficiente que logre recoger dicha información, y más cuando en los barrios populares existe una alta movilidad de los habita sin dejar datos ni teléfonos de contacto.

Tampoco existe un instrumento o procedimiento estándar que permita cruzar la información de los egresados de las IEDs y los que ingresan a la educación superior, dado que el primer segmento de la información la ostenta la Secretaría de Educación del Distrito y la segunda el Ministerio de Educación.

Esta dificultad limitar marcadamente el cruce de información de una entidad a otra sin poder saber a ciencia cierta si el acompañamiento de la educación superior en los colegios logra uno de sus

objetivos primordiales que es el acceso a carreras de pregrado en modalidades técnicas tecnológicas y profesionales.

Así, al no existir este cruce de información de una entidad a otra, hace que el trabajo de exploración resulte mucho más atractivo y positivo para determinar el éxito de la política que se viene gestando desde el año 2008, y con ello poder indagar con base en la pregunta base de esta investigación: ¿Se han cumplido los objetivos del programa de Media Fortalecida de generar mayor acceso a la educación superior?

#### **4. Objetivo general**

Presentar un documento que exponga un acercamiento al impacto que ha tenido el proyecto 891 “Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior”, para comprender si en efecto dicho proyecto cumple su objetivo de buscar articular la educación media con la educación superior, indagación que se realizará a partir de una muestra estadística de varios colegios de Bogotá.

#### **5. Objetivos Específicos**

- Revisar y clasificar los datos estadísticos que se poseen sobre los egresados de la educación media (de las 30 Instituciones), y determinar comparativamente cuál ha sido el porcentaje de ellos que a partir del año 2008 ingresó a la educación superior.
- Contrastar los datos y verificar la continuidad del campo de conocimiento impartido en la IED, con el campo de conocimiento elegido por el estudiante para su ingreso a la educación superior.
- Realizar la medición del impacto de la política de la Educación Media Fortalecida, a partir una muestra de 30 Instituciones Educativas Distritales, de las 20 localidades de la ciudad de Bogotá.

- Presentar algunas recomendaciones de operación frente al programa de Media Fortalecida a partir de la medición realizada

## **5. Marco Teórico**

### **5.1. Antecedentes del proyecto**

El proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior” deviene de dos proyectos e iniciativas que se concertaron a través de los años, y que buscaba mejorar la calidad de la educación y capacitar para el trabajo. Entre estos proyectos iniciales encontramos:

- Colegios técnicos en la década de los 40”: a estos colegios se adiciona el departamento Politécnico, destinado a la organización de carreras técnicas de corta duración, ajustando sus planes de estudio y de trabajo, a la organización y orientaciones del bachillerato. (Acuerdo 51 de 1948 del Consejo de Bogotá)
- Colegios diversificados –INEM- a finales de los años 60: Estos se crearon tras el propósito de crear instituciones técnicas educativas que fortalecieran no solo a la educación media, sino que en ese momento fueron la forma de dar respuesta a los procesos de industrialización por el cual estaba pasando el país ; de esta forma se da inicio a los Institutos de Enseñanza Media Diversificada (INEM) y los ITAS,(Institutos técnicos Agrícolas), Bajo este modelo los estudiantes se formaban integralmente, pudiendo elegir entre varias áreas de estudio que buscaban fortalecer sus destrezas. Con la implementación del decreto 1962 de 1969, se plantean las modalidades vocacionales (ciencias, humanidades, metal-mecánica, electricidad y electrónica, construcciones, técnica de cultivos, zootecnia, secretariado, contabilidad, salud, organización de la comunidad, y orientación familiar).
- Centros auxiliares de servicios docentes (CASD): Estos centros priorizaban las necesidades de formación de los estudiantes frente a los requerimientos técnicos, para poder centrarse en tres áreas básicas: ciencias puras, ciencias aplicadas y artes. Se atendían en cada uno de los CASD

a una red de colegios que se les adscribían para que sus estudiantes cursaran los componentes vocacionales de su Educación Media (Decreto 327 del 19 de febrero de 1979).

- A partir de estas iniciativas surgieron los colegios de educación técnica y diversificada que ofrecían especialización con el propósito de buscar mayor vinculación laboral (acuerdo 17 de 1992 del Consejo de Bogotá).
- Complejo de enseñanza Media diversificada para la zona sur oriental de Bogotá -CEMDIZOB- 1994: mediante un servicio de orientación vocacional (en los grados 6° al 9°) se ayudaba en la elección de la modalidad de acuerdo a los intereses y habilidades de los estudiantes (Resolución 1524 de 1994 de la Alcaldía Mayor)

Posteriormente con la expedición de la ley 115 de 1994 “Ley general de la Educación”, enmarcada dentro de los parámetros dictados por la Constitución Política de Colombia y principalmente desde su artículo 67, se dio un cambio de tipo normativo, lo que definió los elementos generales para los niveles educativos como la educación media. En sus artículos del 27 al 35 reglamenta la educación media técnica y la preparación para el ingreso a la educación superior.

Es importante señalar que en buen parte los colegios han sido los que han tomado la iniciativa, buscando incluir opciones complementarias a su formación, y dichas experiencias se han ido involucrando de manera estratégica a nivel general de los colegios, como lo es la articulación con el SENA.

En 1998 la casa editorial El Tiempo, y varias fundaciones realizan un trabajo de investigación denominado “Educación compromiso de todos”, documento que sirvió de referencia para los planes de desarrollo subsiguientes. La investigación arrojó datos en temas como la educación como bien público, el análisis de la educación básica primaria y secundaria, la educación superior y análisis de ciencia y tecnología. El documento prepondera la formación técnica, para conseguir empleo más fácilmente.

En el mismo año se definen los criterios para la educación superior, a través de la ley 30, que define que podrán ingresar a esta quienes hayan cursado la educación media.

Ya en el 2004 con el desarrollo del plan sectorial de Educación, se realizó la incorporación de propuestas de articulación de la educación media con la tecnológica. Esta articulación permite ofrecerle a los estudiantes posibilidades de pasar a la educación media a la educación superior técnica, tecnológica y universitaria, a la vez que se genere formación para el trabajo.

La Educación Media en el plan de desarrollo 2004-2008 “Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” en el sector educativo permitió la materialización del derecho a la educación, y la inclusión.

El Programa “Más y mejor educación para todos y todas” se concibió teniendo como metas la alfabetización y ofrecimiento de la educación media, la generación de nuevos cupos en la educación media y tecnológica, y aumentar el número de becas de excelencia para estudiantes de estratos 1 y 2.

Subsiguientemente el plan sectorial de educación “Bogotá: una gran escuela para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor”, relacionó la educación media con el programa para jóvenes y adultos, y viabilizó los siguientes proyectos:

- Articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo.
- Oportunidades para el acceso y permanencia en la educación superior.
- Oportunidades educativas para jóvenes escolarizados y adultos que se encuentran por fuera del sistema educativo sin haber concluido ningún tipo de formación.

Finalmente, el Proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior” (2012 - 2016), es producto del reconocimiento y el enriquecimiento de las estrategias de Articulación y Educación Media Especializada del proyecto 290. Dicho proyecto nació de la necesidad de superar falencias históricas en cuanto a la pertinencia y calidad, educación más incluyente, adecuada a los requerimientos de la población, buscando un mayor acceso a la educación superior y/o al mundo laboral.



El **Proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior”** hace parte del programa “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” de la Administración Distrital, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016”. Su objetivo es transformar y fortalecer la educación media distrital, mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los estudiantes mayores oportunidades en el mundo socio – productivo.

Para lo anterior, se plantea 3 grandes componentes, que involucran el nivel Institucional, Local, Sector Productivo e Instituciones de Educación Superior:

- Fortalecimiento de la educación media diversa y homologable:
- Grado 12
- Acceso y permanencia en educación superior

## 5.2. Marco Conceptual

Al ser el objetivo de este proyecto de investigación Realizar una medición del impacto del proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior”, con el propósito de hacer un seguimiento y conocer la relevancia del mismo en el acceso de la educación superior

en los estudiantes de colegios distritales de Bogotá. Es importante definir ciertos conceptos que darán sustento conceptual a esta investigación.

Adoptamos el concepto de política pública dado por Carlos Salazar Vargas en el texto de políticas públicas en Colombia, publicado en 1995 por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Dice Salazar (1995: 30) que las políticas públicas son “El conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas”. Al ser el acceso y la permanencia a la educación superior de los estudiantes de los colegios distritales se busca dar solución al mismo mediante políticas públicas en este caso la planteada en el Proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior” que hace parte del programa “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” de la Administración Distrital, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016”. Cuyo objetivo es transformar y fortalecer la educación media distrital, mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los estudiantes mayores oportunidades en el mundo socio – productivo.

Para cumplir con el objetivo de esta propuesta investigativa es necesario hacer una revisión bibliográfica y hacer un recuento de las diferentes experiencias de media fortalecida en diversos países, para realizar una caracterización de este tema; así mismo definiremos cómo se organiza y se administra la educación y en ella la educación media en Bogotá y cuál es la manera en la cual se articula con la educación técnica y educación superior.

### **5.2.1. Experiencias en Australia y Alemania en acceso a la educación superior.**

En países como Australia según el informe (Report for Colombian Ministry of Education: Australia’s Technical and Further Education System) se puede dar cuenta de que el sistema educativo da la responsabilidad de organización, financiamiento y enseñanza de la educación escolar a los estados y territorios, los cuales establece sus propias políticas en lo que respecta a la organización escolar, currículo, acreditación de cursos, evaluación del estudiante y certificación.



Así mismo Los estados y territorios también coordinan y administran los recursos asignados a escuelas, determinan los acuerdos laborales y profesionales para la contratación de profesores. mientras en las escuelas privadas su función se limita al registro, inspección y financiamiento complementario.

(Hudson, J. L. & Rapee, M. R. (2001). )El gobierno australiano toma como prioridad con respecto a la educación ofrecer un sistema escolar consistente en temas tales como la edad de inicio, evaluación nacional común en áreas clave, consistencia en los currículos y un sistema de información en común para la transferencia de datos de estudiantes desplazándose de un estado a otro.[versión electrónica]. extraído el 12 de febrero del 2015, de <http://www.oei.es/salactsi/Australia.pdf>

Se encuentra que la Educación Preparatoria (títulos locales se usan a nivel estatal o territorial) se certifica una vez se ha completado el nivel de educación secundaria. La preparatoria cubre los años 11 y 12. La terminación del año doce representa 13 años de educación en Australia. El certificado de educación preparatoria se otorga con la terminación satisfactoria del año 12.(...) Las características de los resultados de este nivel de enseñanza incluye el conocimiento, habilidades y entendimientos, tanto genéricos como subjetivos, requeridos como preparación básica de la vida cívica, laboral y de la educación continua. Todo esto desarrollado por medio de estudios que pueden incluir disciplinas académicas, de educación vocacional y entrenamiento y enseñanzas basadas en la vida en comunidad, [versión electrónica]. extraído el 12 de febrero del 2015, de <http://www.oei.es/salactsi/Australia.pdf>

Esta educación vocacional (VET) toma gran fuerza pues se brinda a los estudiantes a partir de los 15 años de edad y hacen parte del currículo de educación media, está diseñado para ampliar las opciones de los estudiantes ofreciendo vías alternativas con respecto a la educación superior y trabajo más allá de las áreas en las que predominan los estudios universitarios.

Los programas de educación vocacional en dichas escuelas forman parte de los estudios dirigidos hacia el Certificado de Educación Media de cada estado o territorio. Además, ofrecen créditos para obtener una calificación con reconocimiento nacional.

---

Este programa en Australia se enfoca en la enseñanza de habilidades para el mercado de trabajo, vinculando a los estudios con el trabajo. Cada vez más va en aumento, este tipo de educación, según (Report for Colombian Ministry of Education: Australia's Technical and Further Education System) se evidencia que se ha convertido en la primera opción de al menos el 70% de los jóvenes australianos que no ingresan directamente a la universidad.

“En el 2004, aproximadamente 1.6 millones de estudiantes (11% de la población de entre 15 y 64 años de edad) se inscribió en instituciones públicas de vocación profesional Noventa por ciento de estas admisiones fue en cursos de tiempo parcial. La educación técnica y vocacional se imparte esencialmente por la Organización de Entrenamiento Registrada (RTO). Todas las RTOs están enlistadas en el Servicio de Información de Entrenamiento Nacional (NTIS) Existen alrededor de 4200 proveedores de entrenamiento registrados, 78 institutos de Enseñanza Técnica y Continua y otros proveedores gubernamentales incluyendo colegios avícolas operados por estados y territorios, así como otros que operan en el sector privado. Alrededor del 80% de los estudiantes de educación vocacional y técnica en el sistema de financiamiento público (aproximadamente 1.25 millones) están inscritos en un instituto de enseñanza continua”

Por otro lado, encontramos las experiencias del sistema educativo alemán el cual se encuentra estructurado en cinco niveles: preescolar (Kindergarten), escuela básica o primaria, secundaria de nivel I, secundaria de nivel II y, superior o sector terciario.

en la siguiente imagen se describe la estructura del sistema educativo alemán:

Años lectivos				Edad	
17	S. Terciario	Universidades	Institutos Superiores especializados	Escuelas Superiores	22
16					21
15					20
14					19
13	Secundaria 2	<i>Gymnasium</i> Ciclo superior (Bachillerato)	<i>Berufsschulen</i> Escuelas profesionales (Bachillerato especializado)	<i>Berufsschulen</i> Escuela profesional Sistema dual de aprendizaje	18
12					17
11					16

## Escuela Secundaria nivel II

10	Secundaria 1	<i>Gymnasium</i> Ciclo inferior de Secundaria	<i>Gesamtschule</i> Integración de los 3 tipos de escuelas de secundaria (de nueva creación)	<i>Realschule</i> Secundaria Profesional (nivel medio)	<i>Hauptschule</i> (nivel inferior)	15
9						14
8						13
7						12
6						11
5						10

## Escuela Secundaria nivel I

4	Primaria	Escuela Básica de Primaria ( <i>Grundschulen</i> )	9
3			8
2			7
1			6
		Educación Infantil o Preescolar ( <i>Kindergärten</i> ) opcional y de pago	5
			4
			3

## [Estructura del sistema educativo alemán]

Es importante resaltar que en Alemania se entiende a la educación como un servicio público y al igual que en Australia se da la autonomía, responsabilidad y competencia sobre cada uno de los estados federados.

En lo que compete a la educación media se puede evidenciar que esta se divide en dos niveles, en el primer nivel encontramos cuatro tipos de centros:

“Hauptschule (escuela general básica de enseñanza secundaria), tienen la función de transmitir una base amplia de cultura general que prepare al alumnado para su trayectoria profesional futura. Una gran mayoría de su alumnado al finalizar van a continuar estudios en una escuela profesional. Los alumnos que superan todos los cursos obtienen el título de enseñanza secundaria básico (HauptschulabschulB) que facilita y permite el ingreso en el sistema dual de formación profesional.

Realschule (escuela secundaria donde se imparte una enseñanza de contenido más amplio), dedica menos atención a la formación profesional y más a las materias básicas de alemán, lenguas extranjeras y matemáticas.

Los alumnos que se gradúan con éxito pueden pasar al ciclo superior del Gymnasium y obtienen el título RealschulabschulB.

Gymnasium (instituto de enseñanza secundaria media que incluye los estudios de bachillerato), tiene la función de impartir las materias a un nivel de rendimiento más elevado, porque su alumnado va a la Universidad.

Gesamtschule (escuela comprensiva que ofrece más de un itinerario escolar).

Una vez finalizado el primer ciclo de secundaria, por norma general se produce la transición a alguna de las escuelas de grado II, dependiendo de los títulos y habilitaciones obtenidas.

La oferta existente incluye escuelas de formación general y de formación profesional a tiempo completo y, en el sistema dual, como en el Gymnasium que ofrece el ciclo superior, con estudios de bachillerato, en el caso de superarse con éxito se obtiene el título de Abitur (título de bachillerato alemán) que facilita el acceso directo a la Universidad.

De igual forma también hay escuelas técnicas, que imparten formación profesional avanzada (Fachschule), que sirven para el perfeccionamiento profesional con una duración aproximada de uno a tres años académicos.

### 5.2.2 Experiencias en Latino América en acceso a la educación superior

Para poder dar cuenta de cómo se está dando la articulación a la educación superior en Latinoamérica es necesario revisar las diferentes políticas públicas que han venido implementando los diversos países, para amortiguar las deficiencias que se dan con respecto a la educación y desarrollo de cada país. Tomamos como ejemplo lo que ha venido sucediendo en países como Brasil, Argentina, México y Venezuela, quienes han implementado diferentes políticas que favorecen la cobertura y acceso a la educación superior, la cual claramente se ve marcada por el dominio del sector privado sobre el público.

Como factor principal en estos países al igual que en Colombia, se evidencia la preocupación de los diferentes gobiernos por brindar la posibilidad a las personas que pertenecen a los sectores económicos y sociales menos favorecidos de cada país para poder ingresar a una educación superior. En un estudio realizado por ADRIANA CHIROLEU de la Universidad Nacional de Rosario y CONICET, Argentina, se da cuenta, de cómo se ha venido desarrollando el proceso de articulación en estos países y se afirma que “La matrícula en educación superior de la región experimentó en los últimos años una fuerte expansión y sus tasas de crecimiento son superiores a las de la población total. Sin embargo, continúa presentándose una distribución desigual de las oportunidades de a

acceso a la educación en general y especialmente a su tramo superior el cual se refleja en la dispar representación que alcanza en él, los quintiles más pobre y más rico de la población” (Artículo preparado para la reunión de UNESCO/OREAL Santiago, Chile, 23-25 de agosto de 2000. Educación Media en América Latina: diversificación y equidad. Disponible en [http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/jbao\\_esp.pdf](http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/jbao_esp.pdf)). Se evalúa entonces el proceso de articulación vista desde tres ejes que son la cobertura, la estructura del sistema y las políticas de acceso a la educación superior.

En cuanto a cobertura “La tasa de escolarización superior según parámetros OCDE, alcanzaba en 2004 el 65% para Argentina, el 41.2% para Venezuela y el 23.8% para Brasil (CEPAL, 2007a). Esto implica que este país se encuentra por debajo de la media de la región (29,2%), y supera

apenas el modelo de educación superior de elite, mientras Venezuela y Argentina podrían inscribirse en lo que se denomina modelo universal de atención de la educación superior”. por lo anterior podemos notar que las políticas de educación encaminadas a la cobertura están tratando de ser alcanzadas en los diversos países de latino américa, pero a pesar de los grandes esfuerzos de los diferentes gobiernos aún no se logra este objetivo de forma plena; por lo tanto, sigue siendo una de las principales preocupaciones de los gobiernos actuales.

Por otro lado Argentina tenía la característica de permitir un acceso directo a la educación superior para la cual el único requisito formal era la culminación de los estudios de media; mientras Venezuela, Brasil y Colombia se rigen en un procesos clasificatorio el cual limita un poco el acceso al nivel universitario, pues empiezan a ponerse en juego factores como compatibilidad de diseños curriculares, secuencias de modelos de evaluación e implementación de contenidos apropiados que la escuela debería brindar para asegurar un ingreso exitoso a la formación universitaria. Desde allí podemos decir que el sistema se muestra heterogéneo, fragmentado y desarticulado.

“En el caso de Brasil, el Vestibular constituye una modalidad ampliamente extendida y aceptada socialmente para el ingreso a la educación superior tanto pública como privada; sin embargo, se reconoce que este mecanismo actúa como forma de selección social pues el nivel de exigencia de las instituciones públicas sólo puede ser alcanzado por alumnos con una buena formación de nivel medio y preparación ad hoc: en ambos casos, esto se concentra en los sectores socialmente más favorecidos. Actualmente, el Vestibular coexiste con otras modalidades como la Evaluación seriada de la Enseñanza Media o los resultados obtenidos en el Examen Nacional de Enseñanza Media, los cuales, en algunos casos, son combinados con aquél”; esto enmarca el gran mito de la educación pública, en la que juegan las variables de calidad y cobertura, siendo esta última el eje principal para la evaluación de las políticas educativas; por ejemplo, en Colombia se ve muy marcado esta tendencia en el sistema educativo público, ya que se encuentran grados con gran número de estudiantes, inclusive con necesidades de enseñanza especiales y no se tienen en cuenta los diferentes procesos que el docente debe llevar a cabo dentro del aula de clase para satisfacer las necesidades educativas de cada estudiante, dejando de lado factores sociales, familiares y emocionales que pueden incidir en el rendimiento académico de cada uno de ellos; en

contraposición se puede ver que algunos de los colegios del sector privado se esfuerzan por brindar una educación personalizada y tratan en su gran mayoría de asegurar el cumplimiento de los programas académicos estipulados para cada grado y un alto porcentaje de estos cuenta con la asesoría de otros profesionales como psicólogos y orientadores, que contribuyen a generar un proceso educativo más efectivo; por ende existe la tendencia de que los mejores resultados en las pruebas nacionales los obtienen estudiantes de instituciones privadas .

En lo que respecta a Venezuela, “existe un sistema nacional de admisión que centraliza todas las preinscripciones y que consiste en una Prueba de Aptitud Académica (que mide razonamiento verbal y habilidad numérica) y la presentación de una planilla con datos personales, elección de tres opciones de carrera y datos socioeconómicos. Cada estudiante obtiene así un Índice Académico de Ingreso que resulta del promedio de calificaciones del Bachillerato (60%) y el puntaje obtenido en la Prueba de Aptitud Académica (40%)”. Este índice permite clasificar a los estudiantes y distribuirlos entre instituciones y carreras.

A su vez en Colombia este proceso se da de forma similar en el sector privado, las instituciones administran sus propios exámenes o pruebas de admisión, reservan un porcentaje de vacantes para distribuirlos bajo sus propios criterios y en el sector público lo que busca el proyecto 891 es generar una vinculación directa como sucedía en Argentina previendo que los estudiantes hayan recibido una educación orientada a desarrollar los conceptos del área que se pretende profundizar, de tal manera que se optimice el tiempo buscando una formación técnica o para el trabajo.

Se puede concluir en esta primera instancia que las políticas públicas de los países latino americanos apuntan a igualdad de oportunidades comprendidas como igualdad al acceso a la educación superior, Sin embargo, las políticas de inclusión de mayor envergadura han sido direccionadas hacia las instituciones privadas y esta noción de inclusión adquiere significados singulares en cada contexto nacional y tiene así efectos diversos en el entramado social.

Como se pretende hacer una evaluación del proyecto 891 es importante aclarar el concepto que se tiene de educación Colombia, la estructuración de la misma y como este proyecto influye en ella.

### 5.2.2 Concepto de educación para Colombia

El artículo 1o. Objeto de la ley 115 de 1994 define a “La educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”; se comprende entonces la educación como un servicio público que cumple una función social satisfaciendo las necesidades culturales, sociales y familiares, cuya responsabilidad recae toda en el estado, quien es el encargado de velar por la calidad y promover el acceso a la misma.

Este proceso de acceso y calidad ha sido una variante que ha marcado los diferentes planes de desarrollos distritales a lo largo de estos últimos años, los gobiernos han comprendido la importancia y responsabilidad que deben asumir conforme a la educación de su pueblo, por lo tanto, intentan implementar en sus políticas públicas programas que favorezcan el desarrollo y acceso del mayor número de colombianos posible a este derecho que se estipula en la constitución de Colombia.

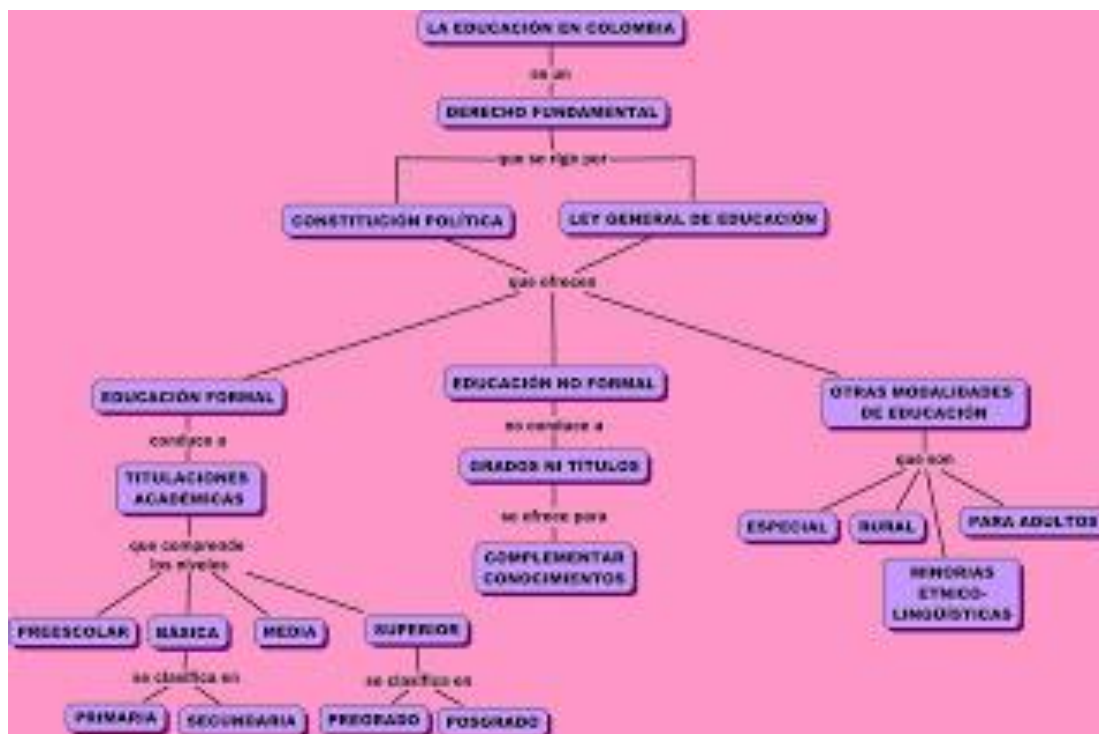
Por lo anterior la ley 115 de 1994 establece en el artículo 5 los siguientes fines y propósitos para la educación en Colombia:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.



- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

En búsqueda de dar cumplimiento a estos propósitos y fines se plantea la estructura del sistema educativo colombiano que se muestra en el siguiente gráfico:



- Como se puede ver, en el nivel de Preescolar Comprende 3 grados Pre jardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 o 6 años de edad). En esta etapa se pretende formar los aspectos biológicos, cognitivos, psicomotrices y socio afectivo del niño, una vez finalizada esta etapa se da paso a la educación Básica. Sin embargo, hoy en día se habla de la educación inicial o de la primera infancia que surge a partir de la necesidad de atender a los niños de cero a cinco años de manera armónica, teniendo en cuenta los aspectos de nutrición, protección y educación inicial en los diversos contextos (familiar comunitario e institucional) de tal forma que se les brinde el apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo, aprendizaje y preparación para su educación preescolar.
- La básica primaria que Comprende 5 grados (primero a quinto), desde los 7 hasta los 11 años de edad. Dentro de esta etapa se pretenden desarrollar habilidades comunicativas, conocimientos matemáticos, formación artística y en valores, comprensión del medio físico, social y cultural, entre otras.
- La básica secundaria Comprende 4 grados (de sexto a noveno), desde los 12 hasta los 15 años de edad. En ella se pretende fomentar el desarrollo del razonamiento lógico, el conocimiento

científico de las ciencias, la historia y el universo, el desarrollo del sentido crítico, entre otros. Hasta este punto el estado se hace responsable de la orientación y financiación considerando en el sentido de derecho fundamental y obligatorio la educación.

- Se da paso entonces a la educación media que comprende 2 grados (décimo y once), 16 y 17 años de edad. En esta sección se fomenta la comprensión de ideas y valores universales y la preparación para la formación superior y para el trabajo, mediante sus dos modalidades técnica y académica. En algunas instituciones se continúa con el ciclo complementario normal superior que Integra dos grados más (doce y trece). En este se forma a docentes normalistas (no profesionales).

Por último, encontramos la educación Superior, ella se clasifica en:

- Técnico profesional: comprende de 2 a 3 años. Forma en ocupaciones de carácter operativo e instrumental.
- Tecnológico: comprende 3 años. Forma en ocupaciones, programas de formación académica y especialización.
- Profesional o pregrado: comprende 4 o 5 años. Forma en investigación científica o tecnológica, en áreas disciplinares específicas y producción del conocimiento.
- Postgrados (posteriores al pregrado)
- Especialización: busca perfeccionar o profundizar en determinada área disciplinar, profesión u ocupación.
- Maestría: busca ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y formar en investigación en un área específica de las ciencias o de las tecnologías
- Doctorado: forma investigadores a nivel avanzado.
- Postdoctorado: nivel de investigación más avanzado de formación postgraduada. (Martha Delgado Barrera, Bogotá, Colombia Enero de 2014, La educación básica y media en Colombia: retos equidad y calidad

Una vez que hemos conocido cómo se estructura el sistema educativo en Colombia y lo que se pretende formar en cada nivel para cumplir con los propósitos, y metas de la educación planteadas en la constitución y en la ley general de educación es necesario hacer hincapié en la educación

media para comprender el fenómeno de media fortalecida y su articulación con la educación superior.

### **5.2.3 Concepto de Educación media**

Como lo vimos anteriormente la educación media comprende los grados décimo y once; es importante destacar que la educación media en Colombia cuenta con un año menos con respecto a los estándares internacionales, y esto se debe al temprano ingreso de los niños en el sistema educativo colombiano, sin embargo la secretaría de educación distrital cumpliendo con las políticas públicas ha empezado a desarrollar la propuesta de grado doce en la ciudad de Bogotá, pero son muy pocos los colegios que ha puesto en marcha dicha propuesta por diversos factores infraestructurales y de financiación.

Al ser la educación media un nivel posbásico y no obligatorio, en su trayectoria histórica ha carecido de políticas públicas que favorezcan su desarrollo de manera efectiva y tan solo con las políticas de educación “equidad y paz “ del gobierno nacional y frente a los avances del MEN se ha aprobado la gratuidad en la educación hasta grado 11 algunas ciudades, en busca de evitar la deserción escolar a temprana edad y comprendiendo que en su objetivo se encuentra la preparación para la formación superior y para el trabajo.

Cuando se habla de formación para el trabajo damos paso al gran vínculo que tienen entidades como el SENA en la formación de los estudiantes quienes tienen la posibilidad de obtener el título de bachiller académico o técnico.

Si se retoma un poco la historia encontramos que el SENA nació durante el gobierno de la Junta Militar, posterior a la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla, mediante el Decreto-Ley 118, del 21 de junio de 1957. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, fue brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería. Esta entidad ha llevado a cabo una histórica relación con los colegios de Bogotá fortaleciendo la educación media en procura de formar bachilleres técnicos y ofrecer una formación para el trabajo. Su creador fue Rodolfo Martínez Tono. (Disponible en: <http://www.sena.edu.co/>)

De igual forma se encuentran en la historia de la educación colombiana aquellas instituciones de las categorías de técnico industrial, técnico comercial, INEM y CEMDIZOB (Complejo de Educación Media Diversificada de la Zona Sur Oriental de Bogotá), que tuvieron su origen en políticas educativas orientadas específicamente a favorecer la educación técnica y la formación para el trabajo con dos objetivos: el primero, formar cuadros técnicos que se evidenciaba necesarios para el país hacia los años setenta; el segundo, ofrecer una opción formativa a los sectores populares. Se identificaron en Bogotá 44 instituciones que compartían la ambigua condición de ofrecer alguna modalidad de educación no académica.

Ya en el En 2005, la SED firmó un convenio con el SENA para articular sus programas de formación laboral con la oferta de la media de los colegios, con el fin de que los estudiantes recibieran una formación laboral y egresaran, con el título de bachiller y un certificado de aptitud profesional (CAP) en un oficio determinado.

Por lo anterior, se podría decir que la media se convierte en ese eje que comunica la educación básica con la educación superior y que se caracteriza por ser el punto de inicio de estudios técnicos, tecnológicos o de formación para el trabajo, en la cual el SENA aparece como un ente central para desarrollar estas articulaciones.

La función de la media en el análisis de las diferentes experiencias estudiadas muestra que sus “objetivos oscilan entre la pretensión de generar un pensamiento complejo, ligado a lo científico-técnico en los estudiantes, y ofrecerles una formación laboral específica como complemento a su educación académica”.

Es necesario resaltar que esta formación para el trabajo es brindada especialmente por las instituciones públicas, a quienes el estado favorece en el desarrollo de sus políticas intentando atender a parte de la población de los estratos socioeconómico bajos. En contraste en su gran mayoría las instituciones educativas privadas aprovechan la educación media para generar programas de orientación vocacional y proyectos de inmersión a la universidad o educación superior brindándoles a sus estudiantes un amplio bagaje de lo que el mercado puede ofrecer para ellos. En otras palabras, esta opción puede terminar por crear trayectos educativos desiguales donde los más pobres reciben las ofertas de menor calidad y tienen restringidas opciones de ampliar y explorar sus intereses, desvirtuando con ello las funciones propias del nivel medio.

En vista de este problema de desigualdad, el estado hace un alto y propone una nueva política pública en la cual se mitigue un poco este gran abismo; se habla entonces del proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior”, que entraremos a definir a continuación.

#### **5.2.4 Proyecto 891: “Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior”**

Para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se plantea el proyecto: Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior. Dicho proyecto pretende aprovechar los grados 10 y 11, y avanzar en la implementación del grado 12, que será opcional, de modo que la educación media hace parte de un ciclo inicial de la educación superior para jóvenes, mediante la creación de énfasis en ciencias, humanidades y formación técnica (para llegar a un título de técnico profesional o tecnólogo, o a semestres universitarios validados por la universidad desde el colegio). Ampliar la oferta pública distrital de educación superior y tecnológica pública en el distrito. Construir al menos dos más nuevas sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y ampliar los cupos y la oferta de facultades y carreras en distintas áreas del conocimiento en esa universidad. Construir o poner en funcionamiento nuevas sedes universitarias públicas distritales con un enfoque de descentralización. Lo anterior, y como respuesta a la problemática de la baja calidad académica de la Educación media que dificulta la continuidad y la permanencia de los y las jóvenes en la Educación Superior y el medio socio-productivo se plantea realizar esfuerzos conjuntos para que los estudiantes de la educación media se constituya como un ciclo inicial para el acceso a la educación superior con mayores oportunidades de incorporarse al mundo socio-productivo; es así, cómo se plantea el proyecto Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior, el cual ofrece el fortalecimiento del currículo en los grados 10 y 11 y la implementación del grado 12 como opción voluntaria para la continuidad de los estudios superiores los estudiantes del sector educativo oficial podrán obtener un título de técnico profesional o tecnólogo, o a semestres universitarios validados por la universidad.. Para lo anterior, se plantea 3 grandes componentes,

que involucran el nivel Institucional, Local, Sector Productivo e Instituciones de Educación Superior:

- Fortalecimiento de la educación media diversa y homologable: mediante la transformación curricular que permita a los estudiantes de los grados 10 y 11 de los colegios oficiales distritales cursar créditos homologables y diversos que le permitan su continuidad en la educación superior.
- Grado 12: Está integrado al fortalecimiento de la educación media en el Distrito y contribuirá al mejoramiento de su calidad, generará unos avances progresivos e inducirá nuevas opciones para los jóvenes, ya sea para su vinculación al trabajo socio-productivo o para ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior de calidad. Es un año opcional y está integrado a la Educación Media, con un importante valor agregado en su articulación con la educación superior
- Acceso y permanencia en educación superior: Apoyo a través de financiación a bachilleres de estratos 1, 2 y 3 del sistema educativo oficial distrital para que realicen sus estudios de educación superior. Igualmente, se apoyará la generación de nuevos cupos en educación superior pública en el Distrito, entre otras, con la creación de dos (2) nuevas sedes universitarias.

El Objetivo general es Transformar y fortalecer la educación media distrital mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los jóvenes mayores oportunidades en el mundo socio-productivo.

Entre sus metas en el Acceso y permanencia en educación superior encontramos: Apoyo a través de financiación a bachilleres de estratos 1, 2 y 3 del sistema educativo oficial distrital para que realicen sus estudios de educación superior. Igualmente, se apoyará la generación de nuevos cupos en educación superior pública en el Distrito, entre otras, con la creación de dos (2) nuevas sedes universitarias.

Con lo anterior se pretende garantizar, ofrecer y apoyar a estudiantes egresados de colegios oficiales una educación media que ofrezca diversidad y flexibilidad de programas académicos proyectados hacia la educación superior y que atiendan las necesidades laborales del sector socio productivo, Así mismo se pretende la transformación curricular, institucional y administrativa de la educación media que se desarrolla en los colegios del Distrito, con el fin de lograr mayor calidad, pertinencia, cobertura y retención en el sistema educativo.

Por último encontramos el diseño e implementación de un grado 12 optativo y complementario para facilitar la continuidad entre la educación media y la superior generar un pacto por la educación superior para construir e implementar un modelo de acreditación de calidad de la nueva oferta de educación media homologable y articulada con educación superior, diseñando y operando alternativas de financiamiento de educación superior a los egresados del sistema educativo oficial de Bogotá, para favorecer su ingreso y permanencia en la educación superior.

### **5.2.5 Concepto de articulación**

El tema de articulación viene tomando fuerza desde hace ya algunos años a partir de la separación de la educación básica y la educación media y actualmente se ve recogida reflexivamente en la política pública de media fortalecida y en ella se establece como “la orientación para lograr profundas transformaciones como garantía para una educación de calidad en programas técnicos, técnicos profesionales y tecnológicos” (Lineamientos para la articulación entre la educación media y a la educación superior en Bogotá)-

Desde ese punto de vista se plantea como objetivo de la articulación brindarle a la educación media la posibilidad de generar unos objetivos pedagógicos y educativos claros y acordes con las necesidades sociales actuales, de esta manera se pretende ofrecer a los jóvenes alternativos en su formación técnica y profesional para poder definir su proyecto de vida y su propia perspectiva del mundo.



La articulación debe enfrentarse a la renovación cultural propendiendo a superar el concepto actual que se tiene de la educación técnica con respecto a su baja calidad frente a la educación universitaria.

Como metas claras de esta política se establece el apoyo a 30.000 jóvenes de estratos 1,2 y 3 para ingresar y permanecer en el sistema de educación superior en los niveles de técnico, técnico profesional y tecnológico. Su cumplimiento supone la articulación de 60 colegios distritales con base a los criterios establecidos en la resolución 480 de 2008 (Lineamientos para la articulación entre la educación media y a la educación superior en Bogotá).

Para que se puedan cumplir a plenitud estas metas propuestas de implementación de la articulación se requiere una transformación de las instituciones educativas en sus ámbitos académicos, pedagógicas, administrativos y físicos, por lo cual la secretaría de educación distrital ofrece a dichos colegios el acompañamiento de varias instituciones de educación superior y del Sena, quienes realizan un seguimiento en los aspectos académicos y pedagógicos con el fin de garantizar la exigencia y calidad de los programas ofrecidos en busca de permitir la continuidad de los bachilleres en la educación superior.

Esta política de articulación se proyecta a “disminuir los factores que generan pobreza, desigualdad, discriminación y segregación” en ella se proyecta ampliar la oferta de los programas académicos ofrecidos y mejorar la calidad de los mismos.

De igual forma es importante resaltar que esta política pública se encuentra proyectada para desarrollarla durante siete años tras los cuales deberá estar consolidado modelo de articulación para la ciudad.

En este modelo de articulación se concibe a las instituciones educativas como el “eje de las realizaciones de la política pública de la educación en Bogotá y como punto de referencia desde el cual se debe leer y llevar a cabo la articulación”. Por lo tanto, estas instituciones deben adelantar adecuaciones curriculares que se realizan de la mano de las instituciones de educación superior y del SENA con el fin de conjugar estrategias pedagógicas, planes de estudio y criterios y formas de evaluación que permitan concebir la educación media de manera más coherente y eficaz.

Para garantizar este modelo de articulación es necesario que las adecuaciones curriculares realizadas tengan directa relación entre los contenidos de los programas articulados y la intencionalidad de la formación técnica, tecnológica que ofrece la educación media, con lo cual

adquieren legitimidad aspectos como la titulación, la promoción, la semestralización, la homologación, los créditos académicos y demás aspectos afines a la articulación; por lo tanto se da la ampliación de las jornadas académicas en al menos 10 horas semanales.

Así mismo se da una gama de oferta permitiendo estudiante convertirse en el responsable de su proceso de formación, siendo el que escoge su campo de profundización y en caso de no estar a gusto con lo ofrecido por la institución la secretaria de otras alternativas, por último, el estudiante es quien decide una vez finalizado este ciclo continuar en la educación superior ya sea con el SENA o con las instituciones de educación superior.

Por todo lo anterior descrito se puede concluir que el objetivo de la articulación en esta política pública consiste en fortalecer académica, administrativa y financieramente la educación media en 60 colegios distritales para que sus estudiantes, en convenio con las instituciones de educación superior y el SENA, culminen el ciclo 5° e ingresen y terminen los estudios de educación superior, técnica profesional y tecnológica.

### **5.3 Marco Referencial**

Conforme a lo propuesto en este trabajo es necesario retomar el concepto de políticas públicas dado por Carlos Salazar Vargas en el texto de políticas públicas en Colombia, publicado en 1995 por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. En el cual se entiende como "El conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas" y al pretender realizar una evaluación de tipo cuantitativo de la política pública de media fortalecida es necesario hacer una revisión del concepto de evaluación de política pública.

Las políticas públicas son la materialización de las necesidades de una población o grupo social determinado, en ellas se incorporan los lineamientos específicos para dar solución a estas necesidades o problemáticas que se generan de acuerdo a coyunturas históricas o tradicionales;

así, las políticas tienden a estructurar un marco de acción que regula o determina el accionar de unos agentes que intervienen en dicho sector de la población.

Así, por ejemplo, para el caso de nuestra indagación, la política encaminada a articular la educación Media con la educación Superior se enmarca en la necesidad de generar estrategias que permitan a los estudiantes de este ciclo escolar explorar diferentes alternativas ocupacionales y vocacionales para desempeñarse en el mundo laboral. Las políticas en este aspecto han estado encaminadas a reconocer un fenómeno que se venía gestando desde años anteriores donde los colegios académicos propendían a establecer convenios con Instituciones de Educación Superior –IES- con el fin de brindar una formación complementaria para sus estudiantes de Media; por lo cual surge la necesidad de reconocer este fenómeno, reglamentarlo y promoverlo entre las Instituciones Educativas Distritales –IED- que no cuentan con formación técnica o diversificada.

Para realizar seguimiento, ajustes, y determinar su efectividad, las políticas requiere evaluar el impacto de esas medidas que se institucionalizan a través de la normatividad; esa evaluación se realiza de forma cualitativa (cuando dentro de la aplicación de la política se requieren ajustes de operatividad) y cuantitativa (para evaluar la efectividad de la medida), lo cual permite determinar la pertinencia de las medidas implementadas.

### **5.3.1 Concepto de evaluación de políticas públicas**

La Constitución colombiana de 1991 introduce la obligatoriedad de monitorear y evaluar las políticas públicas. (Art. 343 y 344).

El Departamento Nacional de Planeación –DNP- es el encargado de diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas.

El Plan Nacional de Desarrollo –PND-, guía estratégica del gobierno nacional, debe ser concertado con la sociedad y aprobado por el Congreso. Todos los años, el DNP debe presentar un balance de los avances alcanzados por todas las políticas públicas en el marco del PND al Consejo de Ministros, al Congreso y al Consejo Nacional de Planeación.

¿Qué es la evaluación de políticas públicas?

Es “la valoración exhaustiva de la causalidad entre una intervención de Estado y sus efectos para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad” (Documento Conpes 3294)

La evaluación viene considerándose como el proceso sistémico de observación, medida, análisis e interpretación encaminado al conocimiento de una intervención pública, sea esta una norma, programa, plan o política, para alcanzar un juicio valorativo basado en evidencias, respecto de su diseño, puesta en práctica, efectos, resultados e impactos. La finalidad de la evaluación es ser útil a los decisores y gestores públicos y a la ciudadanía” (Agencia Estatal de Evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios)

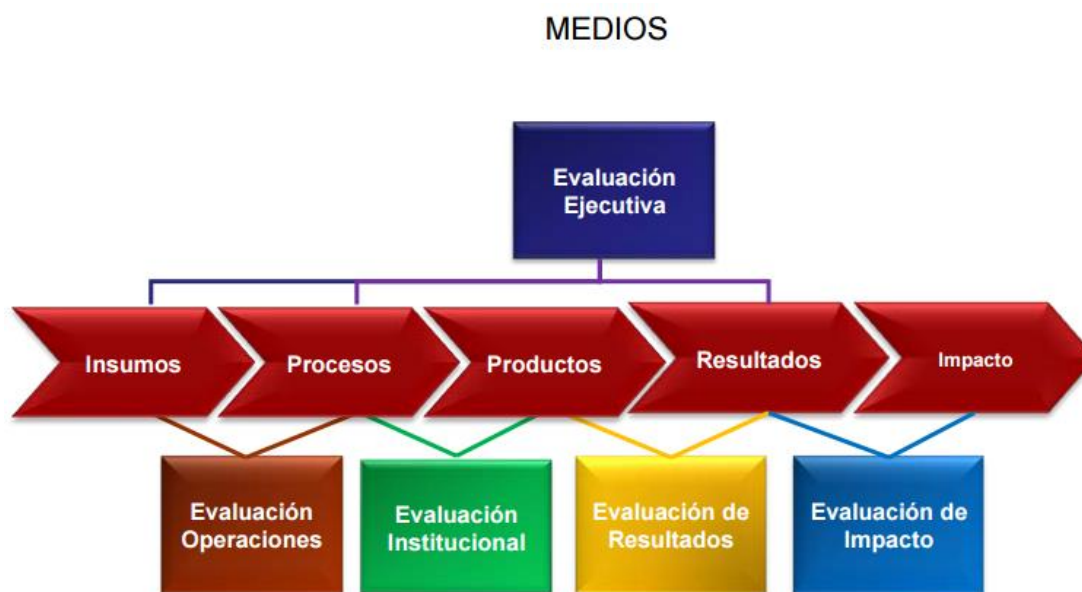


La evaluación de políticas públicas se hace para:

- Generar insumos para la toma de decisiones de política.
- Verificar la eficiencia del gasto en relación al logro de los objetivos de las políticas.
- Identificar fortalezas y debilidades en la implementación de las políticas.

- Cuantificar los resultados de la inversión pública.

El fin de la evaluación es mejorar el proceso de toma de decisiones de los gestores de la Política Pública para que esta inicie efectivamente en un mayor bienestar de la sociedad.



### 5.3.2 Evaluación de la política a partir de la muestra

El Programa de Media Fortalecida en Bogotá, surge de la necesidad de resolver la desigualdad existente entre los colegios categorizados como técnicos y diversificados, frente a los tradicionalmente llamados académicos. Esta política se gestó desde el año 2008 con el convenio, denominado como programa de Articulación que buscaba que los programas propios del SENA fueran impartidos en las Instituciones Educativas Distritales -IED- de la Ciudad.

Este fenómeno de la articulación ya se estaba gestando de manera autónoma por los rectores de las diferentes IEDS

Para ello los Colegios debían contar con una infraestructura acorde a los requerimientos de los programas, y con una planta docente que tuviese perfiles similares a los de los instructores SENA.

Una de las grandes críticas de este modelo era la imposición de los programas sin ninguna participación de los docentes en el diseño curricular de los programas, así como la reconfiguración del PEI conforme a los lineamientos del SENA.

La Media Especializada (2010-2012) incluía junto a la Articulación, la posibilidad de brindar acompañamiento por parte de las Universidades en procesos de incursión de formación universitaria en las Instituciones,

## **6. Marco Legal**

La estrategia de articulación tiene su base en un conjunto de decretos y resoluciones que favorecen su orientación y sirven para proceder en armonía con las disposiciones oficiales

### **LEYES:**

Constitución política de Colombia de 1991,

Ley 30 de diciembre 28 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público en la educación superior.

ley 115 de 1994 (Ley general de educación),

ley 715 de diciembre 21 del 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

ley 749 del 19 de julio del 2002: Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica

profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

ley 80 de 28 de octubre 1993: por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de Julio 16 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. (modificatoria de la ley 80 de 1993)

Ley 1188 del 25 de abril de 2008: por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Ley 1850 del 13 de agosto del 2002: por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

Ley 397 del 7 de agosto 1997(ley de la juventud): Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998: por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

Ley 119 del 9 de febrero 1994:"Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

#### DECRETOS: -

Decreto 1860 de agosto de 1994: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003: Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2216 del 6 de agosto 2003: Por el cual se establecen los requisitos para la redefinición y el cambio de carácter académico de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, públicas y privadas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 3020 del 10 de diciembre 2002: por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

Decreto 591 de 1991 (reglamentario de la ley 29 de 1990, ciencia y tecnología): por el cual se regula las modalidades específicas de contratos que celebren la Nación y sus entidades descentralizadas para el fomento de actividades científicas y tecnológicas.

Decreto 2170 de 2002 (reglamentario de la ley 80 de 1993): Por el cual se reglamenta la ley 80 de 1993, se modifica el decreto 855 de 1994 y se dictan otras disposiciones en aplicación de la Ley 527 de 1999

#### RESOLUCIONES:

Resolución de MEN, N<sup>o</sup>. 3463 del 30 de diciembre del 2003: Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en diseño.

Resolución de la secretaría de educación de Bogotá N<sup>o</sup>480 del 20 de febrero del 2008: Por la cual se establecen condiciones para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Media y Superior como programa experimental del Distrito Capital.

#### OTROS:

Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas de Bogotá, D.C. (2004-2008): “Bogotá sin indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”.

Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas de Bogotá, D.C. (2008-2012): “Bogotá positiva: para vivir mejor”.

Plan sectorial de educación 2004-2008: “Bogotá una gran escuela para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor” el plan sectorial de educación de Bogotá, 2008-2012, educación de calidad para una Bogotá positiva. Convenios inter administrativos y de asociación entre la secretaría de educación de Bogotá y el SENA, IES pública y privadas.



## **7. Aporte a la investigación**

La investigación parte de la necesidad de que no existe un estudio cuantitativo y cualitativo frente al acceso de estudiantes que pertenecieron al programa de Media Fortalecida a la Educación Superior dada la independencia de las Instituciones pertenecientes al mismo sector; Por una parte, la Secretaría de Educación posee datos de sus egresados de educación media, y delega el seguimiento de los mismos a las Instituciones, sin que exista una herramienta precisa y estandarizada para determinar los campos ocupacionales que han adoptado los bachilleres. Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional realiza seguimiento a los egresados de los Colegio públicos y privados, pero solo se tiene como criterio. El acceso a educación superior desconociendo a los graduados que ingresan directamente al mundo laboral.

El seguimiento a egresados es una de las tareas más difíciles de realizar por parte del Sector Educativo, dada la limitada información y por no contar con una herramienta universal y eficiente que realice el seguimiento a egresados de la educación media.

Uno de las grandes limitantes al momento de realizar este trabajo radica en el cruce de información que se suministran desde las dos Instituciones del Sector, lo cual puede o no, haber restringido el estudio cualitativo del acceso a la educación superior. Los estudios existentes acerca del programa de Media Fortalecida (Articulación y Media Especializada posteriormente) son de carácter cualitativo y/o descriptivo respecto a las características y particularidades del programa.

Generalmente las publicaciones son de carácter institucional salvo los estudios que se han realizado por parte de la Universidad Nacional de Colombia; no obstante, los estudios respecto al impacto de la política de Media Fortalecida son escasos o nulos, razón por la cual se pretende iniciar una tendencia para realizar un trabajo con mayor profundidad.

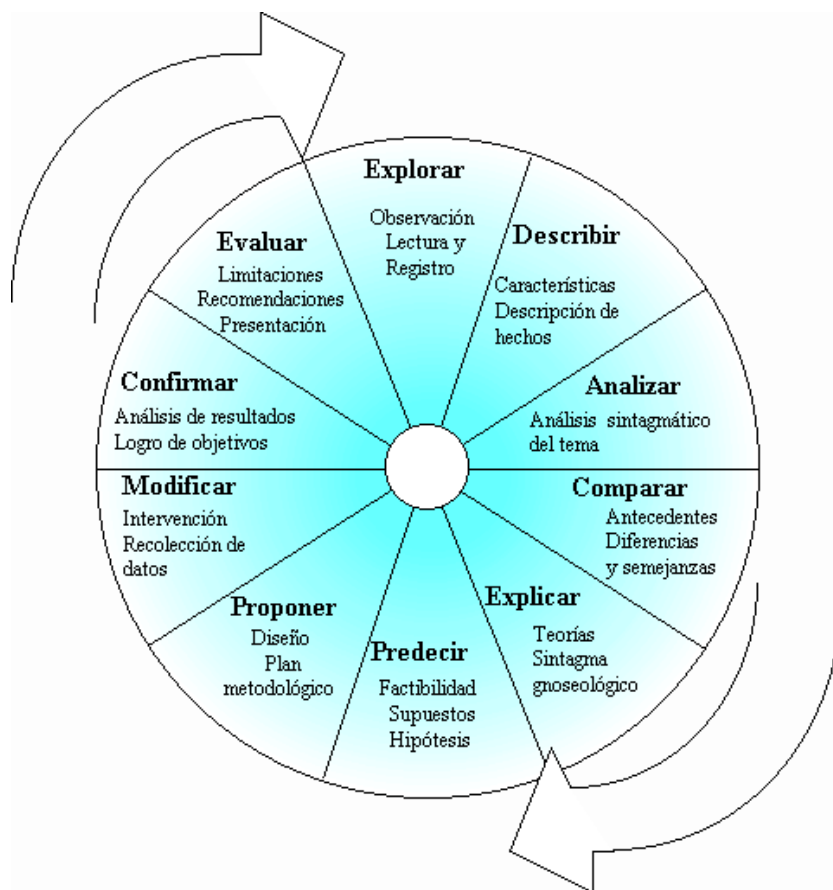
Este trabajo pretende sentar las bases para la evaluación de la política pública de la articulación entre la educación media y la educación superior en Bogotá, para así tener un acercamiento a la evaluación de la política de modo cuantitativo, que permita establecer acciones tendientes a tener mayor efectividad en el propósito o fin último que se establece entre la transformación curricular y el acceso a la educación superior.

La pretensión radica en sentar las bases de análisis de la política que pretende no evaluar un periodo administrativo de la ciudad (si se tienen en cuenta los cambios de gobierno), sino de evaluar la política en toda su extensión. Este análisis cuantitativo dará cuenta de si existe un logro en la pretensión de generar “mayor acceso a la educación superior” y de encontrar un análisis de las realidades que se viven en la aplicación de cada componente del proyecto. Dada la limitante frente a la información requerida para el análisis de estadísticas, se pretende generar un análisis preliminar de cifras históricas de acceso a Educación superior más allá del análisis cuantitativo del proyecto; el cual queda proyectado a partir del presente trabajo.

## **8. Metodología**

### **8.1. Enfoque metodológico de la investigación**

La metodología holista comprende estadios investigativos anteriores (acción integradora) y posibles desarrollos futuros (acción proyectiva), determinando el ciclo holístico que indica la continuidad e integración, lo que ofrece un soporte metodológico y epistémico. Desde cuatro niveles perceptual, aprehensivo, comprensivo e integrativo, desde donde subyacen las fases metodológicas por cada nivel, tal como lo refiere la siguiente gráfica:



Así, de acuerdo al análisis de los objetivos de nuestro trabajo, esto según los holotipos (clasificación de tipos de objetivos y de investigación), referimos a continuación las acciones clave dentro de los objetivos propuestos:

Acciones en Objetivo general:

**Presentar** un documento que **exponga** un acercamiento al impacto que ha tenido el proyecto 891 “Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior”, para **comprender** si en efecto dicho proyecto cumple su objetivo de buscar articular la educación media con la educación superior, **indagación** que se realizará a partir de una muestra estadística de varios colegios de Bogotá.

Acciones Objetivos Específicos:

- **Revisar** y **clasificar** los datos estadísticos que se poseen sobre los egresados de la educación media (de las 30 Instituciones), y **determinar comparativamente** cuál ha sido el porcentaje de ellos que a partir del año 2008 ingresó a la educación superior.
- **Indagar** sobre las modalidades de acceso a educación superior de esta población egresada, y **establecer** su porcentaje de participación frente a los demás egresados.
- **Contrastar** los datos y **verificar** la continuidad del campo de conocimiento impartido en la IED, con el campo de conocimiento elegido por el estudiante para su ingreso a la educación superior.
- **Realizar** la medición del impacto de la política de la Educación Media Fortalecida, a partir una muestra de 30 Instituciones Educativas Distritales, de las 20 localidades de la ciudad de Bogotá.
- **Plantear** nuevas perspectivas de operación frente al programa de Media Fortalecida a partir de la medición realizada.

Tal como se identifica desde la investigación holística, los objetivos de este trabajo de investigación se enmarcan dentro de un proceso, y el alcance de la mismos determinan hasta dónde llega la investigación, así que planteamos llegar hasta el nivel comprensivo-propositivo, ya que haremos una aproximación del impacto del proyecto 891, dada la cantidad de colegios a analizar.

Nivel	Objetivo	Holotipo
Perceptual	Explorar	Investigación exploratoria
	Describir	Investigación descriptiva
Aprehensivo	Comparar	Investigación comparativa
	Analizar	Investigación analítica
Comprensivo	Explicar	Investigación explicativa
	Predecir	Investigación predictiva
	Proponer	Investigación proyectiva
Integrativo	Modificar	Investigación interactiva
	Confirmar	Investigación confirmatoria
	Evaluar	Investigación evaluativa

De igual forma pretendemos también que la información contenida en esta investigación sea una herramienta que permita plantear nuevos retos para la secretaría de educación, y para la reforma de los proyectos educativos que conlleven a una mayor pertinencia e impacto de la educación media fortalecida, y acceso y permanencia de los jóvenes en la educación superior.

## 8.2 Metodología Práctica

La metodología establecida para realizar la medición a la muestra de colegios, se basa en realizar un comparativo entre el número de egresados de las 30 Instituciones focalizadas entre los años 2008 y 2013, y los datos de inscritos a instituciones de educación superior -IES-, para determinar cuáles de los estudiantes egresados de las IEDs lograron ingresar a la educación superior, en que modalidad y en qué área del conocimiento para así determinar el porcentaje de ingreso, y el porcentaje de participación por modalidad y por área de conocimiento.

Así, se establecerá un segmento de modalidad de acceso entre carreras técnicas, tecnológicas y profesionales. A su vez, se determinará en qué área del conocimiento se encuentra la carrera universitaria que cursa cada egresado dentro de las establecidas para el Programa:

- Matemáticas, Ingenierías y Tecnologías de la Información
- Artes y Diseño
- Lenguas y Humanidades
- Ciencias Naturales, Biología, Física y Química
- Educación Física y Deportes
- Ciencias Económicas y Administrativas

De esta forma se establece si los estudiantes tuvieron predilección por la misma área de conocimiento recibida en el colegio o se desplazaron hacia otra área.

La metodología descrita arrojará unos porcentajes que luego serán interpretados a la luz de las particularidades del Programa, es de señalar que no todas las Instituciones implementaron el programa desde el año 2008, sin embargo se tendrá en cuenta su ingreso a partir del año 2009 en un tiempo cronológico de cinco años, donde se analizarán las variables anteriormente descritas.

A partir de los datos estadísticos obtenidos, se realizará una interpretación descriptiva de los datos, con el fin de establecer unas posibles valoraciones de la realidad del acceso o no de los estudiantes perteneciente a la muestra.

Finalmente se plantearán algunas recomendaciones a partir de los resultados obtenidos, en el marco de la muestra, los cuales pueden reflejar o no las realidades en el Programa de Media Fortalecida.

## 9. Desarrollo de la propuesta

### **Antecedentes del Programa Media Fortalecida y mayor acceso a la Educación Superior**

El programa de Media Fortalecida fue impulsado en el año 2012 con la administración del entonces alcalde entrante Gustavo Petro quien delegó como Secretario de Educación Distrital a Oscar Sánchez, quien ha trabajado en diferentes proyectos de educación como asesor. La apuesta para esta administración era resolver el interrogante de cómo generar mayor calidad en la Educación de la Ciudad de Bogotá.

Para ello se gestaron proyectos tendientes a mejorar la calidad educativa en las Instituciones Educativas Distritales –IED- desde diferentes frentes:

- **Formación Docente:** Programa tendiente a brindar subsidios a los docentes de planta que deseen cursar programas de postgrado en la modalidad de especialización, maestría y doctorado. Estos subsidios están condicionados a la permanencia del docente en la Institución durante algunos años.
- **Primera Infancia:** Se genera un cambio en el sistema de atención de la primera Infancia donde se da el paso de ser cuidados en jardines de la Secretaría de Integración Social a la formación ofrecida por la Secretaría de Educación Distrital –SED-. El cambio no resulta ser meramente administrativo, sino que además tiene un cambio sustancial en la apuesta curricular.
- **Centros de Interés:** Dentro de la apuesta por el “currículo para la excelencia académica” como se denomina el programa de 40x40 se desarrolla el planteamiento de campaña de Gustavo Petro de garantizar la jornada única. Se garantizan las 40 horas de estudio semanales por cuarenta semanas de estudio al año; en las diez horas semanales complementarias se desarrollan en actividades lúdicas, académicas y recreativas conforme a las ofertas definidas por la IED desde la educación inicial hasta la educación básica secundaria.

- Media Fortalecida: Se enmarca en la misma propuesta de jornada única de 40 horas semanales con el diferencial de articular la educación superior con la media. El cambio sustancial frente a la administración anterior, es la selección de universidades participantes con acreditación de calidad y la permanencia del SENA en los colegios donde hacía presencia.

Adicional a ello se estableció la estrategia de Grado 12 buscando inicialmente garantizar el ciclo de formación SENA en los colegios, y posteriormente generar posibilidades de un reconocimiento mayor de créditos por parte de las Instituciones de Educación Superior –IES- diferentes al SENA para que los egresados pudieran ingresar a carreras de carácter universitario desde un semestre intermedio.

De forma Complementaria se asignan créditos y subsidios de acceso a la educación superior para egresados del sistema educativo oficial con mayores beneficios crediticios como un mayor periodo de gracia, menor tasa de interés, y un sistema de exoneración de hasta el 70% del total de la deuda.

Todos estos proyectos apuntan hacia un sistema educativo que garantice no sólo la jornada única sino el mejoramiento de la calidad educativa desde el ciclo inicial. En lo que respecta a la educación media, la apuesta hacia la transformación curricular es uno de los propósitos primordiales del programa; la intención es empoderar a las IEDs de los procesos de incursión de los programas de educación superior es la intención principal.

Es difícil determinar el impacto que ha tenido la política educativa en Bogotá, donde la percepción de la ciudadanía en general puede dar luces que lo que pueda o no estar sucediendo. Una de las grandes dificultades como se mencionó anteriormente, ha sido el acceso a la Información por parte de las entidades, a la par de un sistema inexistente de seguimiento a egresados que dificulta el seguimiento del programa.

Es competencia del Ministerio de Educación el seguimiento a Egresados de todas las instituciones que ofrecen programas de Educación Media; sin embargo y dada la experiencia en la presente Investigación no se cuenta con un sistema eficiente que dé cuenta del seguimiento a estos egresados.



Se realizaron cerca de 6 solicitudes de Información ante el -MEN- con el fin de solicitar información de egresados de 31 Instituciones Educativas Distritales de Bogotá para determinar el porcentaje de ingreso a la Educación Superior. No obstante, en un primer momento fue negada por la ley de Abbeas Data que restringía el suministro de información por estudiante, por lo cual se solicitaron los resultados totales de egresados de entre los años 2008 y 2013, con el único resultado de un suministro de Información de egresados de 2013 e ingreso a educación Superior en 2014 lo cual afectó notablemente el desarrollo del trabajo sin que existieran explicación escritas o verbales.

Frente a la dificultad para obtener la información, se realizó una serie de actividades tendientes a realizar una descripción cualitativa del programa; se realizaron entrevistas con funcionarios, directivos docentes, docentes y estudiantes con el fin de evaluar el impacto de la política de manera cualitativa, descripción que se realizará inicialmente para dar cuenta de los beneficios del Programa que se perciben por los diferentes estamentos del sector educativo en Bogotá y se realizará el comparativo estadístico sólo entre los años 2013 y 2014.

## **9.1 Descripción del Programa**

Según datos del MEN Para el año 2013, 610.607 jóvenes de Bogotá se encontraban matriculados en el sistema de Educación Superior, mayoritariamente en el sector privado con 403.868, y una tercera parte estudiaba en instituciones de carácter oficial. Aproximadamente 40.000 jóvenes en edad de acceso quedan fuera del sistema de educación superior.

Esto demuestra la amplitud de la brecha de calidad educativa entre los colegios privados y los colegios públicos, siendo los primeros los que más estudiantes lograron incluir en educación superior, por lo cual se creó la necesidad de buscar estrategias tendientes a mejorar la calidad educativa de los colegios oficiales.

Estas estrategias se plasmaron en el Proyecto 891 denominado como “Media Fortalecida y Mayor acceso a la educación superior, que establecía varias estrategias para lograr este cometido:

- Pacto Distrital por la Educación Media y Superior con las Instituciones de Educación Superior públicas, acreditadas o con programas de calidad.
- Trabajo de pares con instituciones de alta calidad en Colegios Distritales.
- Transformación curricular, institucional y administrativa de la Educación Media, para ofrecer una educación media de calidad.
  - Consejos Distritales de Asesoría Académica -CDAA-
  - Uno de los compromisos del programa de Media Fortalecida es establecer una discusión coherente respecto a la transformación curricular de la educación media; para ello se crearon los CDAA con el fin de reunir a todos los estamentos de la comunidad educativa y determinar cuáles deberían ser los lineamientos curriculares que permitieran desarrollar cada oferta en las seis áreas definidas por la Dirección:
    - Matemáticas, Ingenierías y Tecnologías de la Información
    - Artes y Diseño
    - Lenguas y Humanidades
    - Ciencias Naturales, Biología, Física y Química
    - Educación Física y Deportes
    - Ciencias Económicas y Administrativas

Allí se reúnen Rectores, Coordinadores, Docentes del área, Pares académicos de la Universidades y el Profesional en el Área asignado desde la Dirección de Educación Media y Superior –DEM y S- con el fin de debatir acerca de los contenidos curriculares por cada área de conocimiento. La Intención es generar unos documentos de lineamiento curricular cuya construcción dé cuenta de los debates que se generan al interior de los CDAA.

Estas reuniones están convocadas para reunirse al menos una vez al mes y se registran unas memorias que se reflejan en actas y documentos preliminares que dan cuenta del trabajo realizado en cada sesión. Estas dinámicas permiten recoger diferentes estrategias que van desde la definición metodológica en cada área, complementándola con las experiencias de las prácticas en aula para así configurar un trabajo académico que tenga la posibilidad de implementarse en cada Institución Educativa.

De manera complementaria se pretende a que a través de este ejercicio académico se establezcan acuerdos de homologación entre IES de los créditos otorgados en las Instituciones Educativas para que estos sean reconocidos en su totalidad por todas las 17 IES participantes.

La homologación es uno de los puntos claves en el desarrollo de la propuesta de Media Fortalecida; teniendo en cuenta que es uno de los puntos contractuales de los convenios establecidos con las universidades principales por no decir que es el punto central. Por lo cual se hace necesario el establecimiento de unos acuerdos entre universidades.

En este aspecto, las Universidades Públicas presentan una dificultad frente a la asignación de estos créditos, ya que las modalidades de enseñanza entre el colegio y la universidad varían de acuerdo a los ambientes de aprendizaje principalmente; lo cual genera debates al interior de la IES respecto al reconocimiento y la homologación de estos créditos. Algunas han generado procesos administrativos de expedición de documentos oficiales que generen un rango de créditos a reconocer a estudiantes que han cursado ofertas de Media Fortalecida con estas universidades.

#### Formación y cualificación de docentes

Es difícil pensar en una educación de calidad sin que se cuente con el personal calificado para lograr dicho fin, Por lo cual para este caso se hace necesario fortalecer las competencias de los docentes que imparten las diferentes asignaturas en los colegios distritales.

Es así como la SED a través del Proyecto No 894 “Maestros empoderados” brinda oportunidades de acceso para los docentes de planta a programa de postgrado bajo la modalidad de especialización, maestría y doctorado a través de un subsidio condicionado para financiar el costo de los estudios. Los maestros deben permanecer tres años en la SED después de su graduación con el fin de que estos procesos investigativos puedan generar diferentes prácticas en la Escuela que propendan al mejoramiento de la calidad educativa.

De manera complementaria, la DEM y S incorporó dentro de las obligaciones contractuales de las universidades la formación y cualificación de docentes; esta consiste en capacitar a los docentes que intervienen en la media fortalecida y a los docentes del aula regular hay diferentes espacios académicos que les permitan fortalecer diferentes competencias; por ejemplo Existen algunas actividades enfocadas hacia el desarrollo de procesos investigativos bajo la modalidad de

diplomado, estos son certificados y brindan facilidades de asistencia con horarios flexibles o formación virtual.

### **Pacto Distrital por la Educación Media y Superior**

El Programa de Media Fortalecida inició con la convocatoria de las universidades que ostentaban programas acreditados en calidad, en una figura formal denominada como "Pacto por la Educación" donde el interés principal era el acompañamiento de las IES a los colegios pertenecientes al programa. Algunas de estas ya venían acompañando algunos colegios, pero además existían universidades acompañantes que carecían de dicha cualificación.

De este pacto, 17 universidades dieron el sí para el trabajo académico en los colegios con una participación importante de las universidades públicas excepto la Universidad Nacional de Colombia que no podría garantizar el reconocimiento de créditos académicos a los estudiantes de Media, y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- que no contemplaba dicho acompañamiento como extensión de sus programas (uno de sus deberes misionales fundamentales). Como consecuencia, varias IES que venían acompañando diferentes IEDs fueron desvinculadas del programa por no contar con la acreditación en calidad en algunos de sus programas y fueron reemplazadas por las firmantes del Pacto por la Educación. También Algunas lograron certificarse y regresar al Programa como fue el caso de la ECCI y la Escuela de Artes y Letras.

### **Trabajo de pares con instituciones de alta calidad en Colegios Distritales.**

Estas universidades fueron asignadas a las IED con el fin de realizar un trabajo curricular de pares académicos donde se compartiría el bagaje de las universidades con la experiencia académica de los docentes. Así se establecerían cuatro estados de operación de la Media Fortalecida, si así pudiese llamarse:

- Diagnóstico: en esta etapa la IED realiza un ejercicio estadístico, para determinar cuáles son los intereses académicos de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Al

final se configura el área de conocimiento dónde podría establecerse el programa de Media conforme a los resultados del ejercicio y a la luz del enfoque del PEI.

- **Diseño:** la Dirección de Educación Media y Superior - DEMYS- asigna una Institución de Educación Superior -IES- acompañante a la IED que ofrezca programas de pregrado en el área de conocimiento que ha establecido previamente la IED. Desde allí se inicia un trabajo de pares académicos para diseñar toda la estructura curricular y el plan de estudios para los estudiantes de Media. Determinando un número de créditos a reconocer por las asignaturas cursadas.

Allí se tienen en cuenta los espacios y los equipamientos con los que cuentan la IED tales como laboratorios, dotaciones, espacios deportivos, etc. Para establecer qué materias se impartirán que generalmente corresponden a asignaturas de primer y segundo semestre.

- **Implementación:** se inicia la operación del Programa donde ya los estudiantes inician sus clases en la contra jornada dentro de las 10 horas semanales adicionales que componen la jornada completa. Al obtener su título de bachiller, los estudiantes reciben un certificado de créditos que pueden ser homologados en la carrera que venían cursando en la media.
- **Seguimiento y Ajustes:** en esta etapa se establecen las acciones necesarias para garantizar la óptima implementación de las ofertas que ostenta la IED; estas acciones se configuran de acuerdo a situaciones que se van presentando en operación de los programas.

En el caso de los programas impartidos por el SENA se siguen implementando con las mismas características que se establecieron desde el programa de Articulación; la IED realiza la solicitud del programa SENA, este es aprobado por el centro regional competente y se realiza la modificación del PEI y el horizonte institucional del colegio conforme a las exigencias del SENA, y se implementan los programas de acuerdo al plan curricular establecido por el SENA.

Los programas de carácter SENA titulan a sus estudiantes como técnicos al culminar su grado 11; pueden continuar con la cadena de formación en el centro del SENA donde se imparta el programa para titularse como tecnólogo, o puede continuar un año más en la estrategia de Grado 12 y titularse en la misma modalidad en uno de los colegios del Distrito que cuente con dicha modalidad.

El SENA se encarga de asignar a los Instructores que imparten las diferentes modalidades de los programas por convertirse en perfiles demasiado específicos y con una formación industrial o laboral. Además, existen unas exigencias para la adecuación de los ambiente de aprendizajes por parte del SENA que deben ser cubiertos a cabalidad para el funcionamiento de los programas.

Los procesos con las universidades resultan un poco más extensos en tiempo por el desarrollo curricular que se sustenta en un trabajo de pares académicos compuesto generalmente por un profesional en el área de conocimiento enviado por la universidad y un docente líder de la misma área de conocimiento que se apoya también en los docentes de área. El trabajo no sólo se limita a la configuración curricular de la oferta, sino a modificar el PEI y el horizonte institucional.

**Transformación curricular, institucional y administrativa de la Educación Media, para ofrecer una educación media de calidad.**

Así, tanto el SENA como las Universidades realizan una reestructuración del PEI y el Horizonte Institucional apuntando hacia los énfasis que tienen cada uno de sus programas de educación superior, sin desconocer el énfasis establecido en el PEI previamente por la Institución. No obstante, una de las exigencias del SENA es que su filosofía y su nombre se incluyan en su redacción, mientras que las Universidades solo especifican que el PEI vaya en consonancia con las ofertas de Media Fortalecida que vienen acompañando.

En la construcción curricular de las universidades, se incluyen asignaturas de primer y segundo semestre de las carreras que ofrece la universidad, las cuales son debatidas con los docentes del área determinando la pertinencia y afinidad con la oferta establecida. Algunas asignaturas son reemplazadas por otras por no contar con las especificaciones técnicas para operar; laboratorios, espacios deportivos, etc. y son reemplazadas por asignaturas de carácter teórico.

La IED Antonio Baraya se encuentra ubicada en la localidad de Rafael Uribe Uribe, esta Institución está siendo acompañada por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central de la Salle -ITC-, la IES ofertó una línea en tecnología relacionada con el desarrollo de Software; no obstante, la IED ya tenía un trabajo importante en la parte ambiental que no podía ser desconocida por la

universidad. Así se configuró una oferta en “Pensamiento Ambiental y Desarrollo Tecnológico” oferta que trabaja la línea tecnológica enfocada hacia lo ambiental. Así como la IED Antonio Baraya existen ofertas que se definen con los intereses del Colegio, también existen otras Instituciones que incorporan el planteamiento curricular pleno de la Universidad.

En lo que respecta a los ambientes de aprendizaje; algunos talleres del Baraya no cuentan con los requerimientos necesarios para garantizar el aprendizaje de algunos temas, por lo cual el ITC facilita sus instalaciones para realizar estas actividades, así, los estudiantes se desplazan con regularidad a la IES. Algunos centros del SENA realizan actividades similares con los estudiantes de la Media llevándolos a los talleres que tienen en el centro. No obstante, al no existir como una obligación contractual es discrecional de cada IES y Centro Regional SENA, el acceso a sus instalaciones.

Dentro de esta estructura curricular que se realiza en el trabajo de pares académicos, se determina el número de créditos a reconocer que serán aceptados en su totalidad por la IES acompañante, y que pueden o no ser reconocidos por las demás universidades en el marco de la autonomía universitaria. Las IES pueden reemplazar áreas que sean de enfoque práctico por asignaturas teóricas para así garantizar un mayor número de créditos homologables.

Una de las grandes limitantes frente a la certificación de créditos y la apertura de programas SENA es la adecuación de espacios de aprendizaje. En el caso de las universidades, para la certificación de créditos algunas asignaturas están supeditadas a las prácticas en laboratorios especializados, desarrollo de actividades en software especializado, o prácticas en espacios deportivos con los que no cuenta en ocasiones la Institución Educativa. Estas son reemplazadas por otras asignaturas (si es posible), dejando en entre dicho la calidad de las competencias desarrolladas por los estudiantes de la Institución.

Para el caso de ofertas del SENA, muchas no logran consolidarse por no contar con los ambientes de aprendizaje requeridos por el programa. En ocasiones los programas inician con un plan de mejoramiento para optimizar el ambiente de aprendizaje, pero en gran parte de las ocasiones, la falta de recursos impide la adecuación de los espacios.

La DEMyS ha hecho una inversión importante en los colegios para la asignación de dotaciones escolares y adecuaciones de ambientes de aprendizaje que resulta insuficientes frente a las demandas de maquinaria, software especializado, elementos de fotografía profesionales, equipos de cómputo con características especiales, etc.

### **Consejos Distritales de Asesoría Académica -CDAA-**

Uno de los compromisos del programa de Media Fortalecida es establecer una discusión coherente respecto a la transformación curricular de la educación media; para ello se crearon los CDAA con el fin de reunir a todos los estamentos de la comunidad educativa y determinar cuales deberían ser los lineamientos curriculares que permitieran desarrollar cada oferta en las seis áreas definidas por la Dirección:

- Matemáticas, Ingenierías y Tecnologías de la Información
- Artes y Diseño
- Lenguas y Humanidades
- Ciencias Naturales, Biología, Física y Química
- Educación Física y Deportes
- Ciencias Económicas y Administrativas

Allí se reúnen Rectores, Coordinadores, Docentes del área, Pares académicos de la Universidad y el Profesional en el Área asignado desde la Dirección de Educación Media y Superior -DEMyS- con el fin de debatir acerca de los contenidos curriculares por cada área de conocimiento. La Intención es generar unos documentos de lineamiento curricular cuya construcción dé cuenta de los debates que se generan al interior de los CDAA.

De manera complementaria se pretende a que a través de este ejercicio académico se establezcan acuerdos de homologación entre IES de los créditos otorgados en las Instituciones Educativas para que estos sean reconocidos en su totalidad por todas las 17 IES participantes.



La homologación es uno de los puntos claves en el desarrollo de la propuesta de Media Fortalecida; teniendo en cuenta que es uno de los puntos contractuales de los convenios establecidos con las universidades principales por no decir que es el punto central. Por lo cual se hace necesario el establecimiento de un acuerdo entre universidades.

En este aspecto, las Universidades Públicas presentan una dificultad frente a la asignación de estos créditos, ya que las modalidades de enseñanza entre el colegio y la universidad varían de acuerdo a los ambientes de aprendizaje principalmente; lo cual genera debates al interior de la IES respecto al reconocimiento y la homologación de estos créditos. Algunas han generado procesos administrativos de expedición de documentos oficiales que generen un rango de créditos a reconocer a estudiantes que han cursado ofertas de Media Fortalecida con estas universidades.

### **Movilidad de jóvenes por los establecimientos educativos, de acuerdo al área de interés.**

Una de las particularidades de la Oferta de Media Fortalecida era que se caracterizara por ser diversa, electiva y homologable; *Diversa* donde existiera una amplia gama de ofertas de educación superior que fueran acordes a las ofertas de los programas de pregrado de educación superior; *Electiva* en el sentido en que el estudiante pudiese escoger entre esa gran variedad de ofertas de educación superior y que su elección fuera de acuerdo a sus intereses vocacionales; y *Homologable* con el fin de que los créditos otorgados por las universidades fueran aceptados inicialmente en la carrera que fuera acorde con la oferta de Media Fortalecida en la Institución y en segunda instancia, en cualquiera de las 17 universidades firmantes del pacto.

Sin embargo, la segunda característica de ser “electiva” la estrategia ha tenido tropiezos en el sentido en que varias Instituciones Educativas Distritales cuentan con una o dos ofertas de acuerdo al número de estudiantes, por lo cual, la elección se remite a cualquiera de estas ofertas y en muchas ocasiones no corresponden a los intereses y deseos de los jóvenes. Las instituciones con mayor capacidad para recibir estudiantes, son las que cuentan con una mayor diversidad de ofertas; es el caso por ejemplo del colegio Enrique Olaya Herrera, que ofrece a sus estudiantes 6 diferentes modalidades de ofertas en educación Media Fortalecida mientras que un colegio que se encuentra a escasos 500 metros cuenta con tan sólo dos ofertas en educación ambiental y en edición multimedia.

Se ha pensado en generar diferentes estrategias para tener un número considerable de ofertas de media fortalecida en las instituciones, sin embargo, los colegios no cuentan con la infraestructura necesaria o con los ambientes de aprendizaje adecuadas para poder ofertar algunas de las modalidades. Allí surge la necesidad de poder ofrecerle a los jóvenes una oferta que vaya de acuerdo a sus intereses vocacionales.

En el año 2013 en la localidad de Rafael Uribe Uribe se comienza a gestar una estrategia que podría dar solución a esta problemática; donde tres Instituciones que topográficamente se encuentran cercanas empiezan un programa de movilidad entre los estudiantes; así, los jóvenes de las instituciones República de Estados Unidos, Quiroga Alianza y Manuel del Socorro Rodríguez estudian sus 6 horas de educación media en el núcleo común en su institución de origen (por así decirlo), y posteriormente realizan sus horas de contra jornada en una de las otras dos instituciones.

Este proyecto que inició con las voluntades de 3 instituciones y con el apoyo del nivel central de la Secretaría de Educación, específicamente la Dirección de Educación Media y Superior –DEM y S- cuenta hoy con siete instituciones participantes que permiten a sus estudiantes escoger entre una de las 17 ofertas que se encuentran en la UPZ 39 de la localidad y así pensó 6 horas y los núcleos de área común y se trasladan a una de las siete instituciones para realizar su media fortalecida.

Este proyecto de movilidad ha generado procesos convivenciales positivos y ha permitido que los estudiantes escogen realmente lo que vocacionalmente les interesa. Sin embargo, a hoy no cuentan con una oferta en lenguas y humanidades lo cual restringe la elección para aquellos estudiantes que se inclinan por estas áreas. Estas dinámicas de movilidad generan en el mediano y corto plazo acuerdos entre los rectores para garantizar, no solamente los procesos convivenciales dentro de las Instituciones, sino a su vez, necesidades administrativas que se requieren como el reporte de notas o la nivelación de estudiantes cuando se demanda un refuerzo académico especial.

A finales del año 2014 se configuró el proyecto de movilidad de la Zona Centro teniendo como

Institución receptora al Externado Camilo Torres donde 4 instituciones cercanas de la localidad de Santa Fe y Candelaria envían a sus estudiantes para realizar su Media Fortalecida contando con 8 ofertas disponibles para cada uno de los jóvenes bajo lógicas similares a las que se tejen alrededor de La UPZ 39.

### **Oferta del Grado 12 optativo, gratuito y homologable**

Las primeras modalidades de Grado 12 que aparecieron en Bogotá, están sustentadas bajo la modalidad de normalista; una alternativa laboral que le brinda a los estudiantes la posibilidad de convertirse en maestros. Para el caso del programa de Media Fortalecida, surge la necesidad de garantizar el ciclo de formación de los estudiantes que vienen desempeñando hacen ofertas SENA, Ya que en varias ocasiones los centros de formación no daban abasto para el número de cupos que se generaban de estudiantes egresados del sistema oficial de Bogotá y que se encontraban inscritos en los problemas de Articulación.

Los programas cena se componen de un ciclo de formación de 2 años otorgando un título de tecnólogo. Para el caso de los colegios que en su momento estaban en el programa de Articulación, los estudiantes realizaban su ciclo de formación técnica Durante los grados décimo y once, Y si deseaba culminar su ciclo de formación tecnológica, podría cursar Un año más en el centro de formación del Sena para obtener su título.

No obstante, los cupos en los centros de formación eran limitados y muchas veces no daban abasto para la gran demanda que se presentaba por parte de los estudiantes del programa de Articulación; a pesar de ser una oferta cerrada algunos estudiantes preferían continuar con su título de técnico al no ver la oportunidad de continuar en la cadena de formación.

Esto llevó a pensar sin una estrategia que pudiera garantizar la formación impartida por el SENA a los estudiantes egresados de colegios distritales principalmente los de carácter técnico; es Entonces dónde se da paso a la estrategia de Grado 12 brindando a los estudiantes la posibilidad de hacer su tecnólogo dentro del colegio. Para el año 2013 se consolidaron 22 Instituciones con los ambientes de aprendizaje necesarios para garantizar la continuidad de los estudiantes de grado

11 en el ciclo de formación SENA.

Una de las acciones complementarias para esta estrategia fue la apertura de Grado 12 con Universidad; bajo esta modalidad los estudiantes de grado 11 continúa en un año más en el colegio icel y certificado un número mayor de créditos. En este año sólo se ven asignaturas propias del programa de pregrado al que pertenece, y quienes lo cursan logran ingresar prácticamente a cuarto semestre del programa de pregrado de la oferta de Media Fortalecida.

### **Formación y cualificación de docentes**

Es difícil pensar en una educación de calidad sin que se cuente con el personal calificado para lograr dicho fin, Por lo cual para este caso se hace necesario fortalecer las competencias de los docentes que imparten las diferentes asignaturas en los colegios distritales.

Es así como la SED a través del Proyecto No 894 “Maestros empoderados” brinda oportunidades de acceso para los docentes de planta a programa de postgrado bajo la modalidad de especialización, maestría y doctorado a través de un subsidio condicionado para financiar el costo de los estudios.

De manera complementaria, la DEM y S incorporó dentro de las obligaciones contractuales de las universidades la formación y cualificación de docentes; esta consiste en capacitar a los docentes que intervienen en la media fortalecida y a los docentes del aula regular hay diferentes espacios académicos que les permitan fortalecer diferentes competencias; por ejemplo Existen algunas actividades enfocadas hacia el desarrollo de procesos investigativos bajo la modalidad de diplomado, estos son certificados y brindan facilidades de asistencia con horarios flexibles o formación virtual.

### **Alternativas de financiamiento para el acceso a la Educación Superior dirigida a los egresados del sistema educativo oficial de Bogotá**

Existen estrategias enfocadas a financiar estudios de educación superior para jóvenes egresados

del sistema oficial de Bogotá; entendidos como egresados de colegios distritales, egresados de colegios en concesión, y egresados de colegios por convenio; bajo cualquiera de estas modalidades pueden postularse a las convocatorias de los fondos.

Las estrategias y se centra en créditos de hasta 11 smmlv para estudiar carreras técnicas, tecnológicas y profesionales con la posibilidad de exonerar hasta el 70% del total de la deuda; subsidios condicionados de 2.5 smmlv para estudiar carreras técnicas y tecnológicas; becas completas en la Universidad libre y en la Universidad América. Estas estrategias se realizan con dos convocatorias en el año me beneficia en un gran porcentaje de estudiantes que pueden financiar sus estudios de educación superior bajo estas modalidades.

La selección de beneficiarios se hace a través del ranking en el puesto del ICFES, que de acuerdo al número de postulantes a permitir que estudiantes de medio y bajo desempeño logran ingresar a la educación superior financiados por estas estrategias.

Para el año 2014 se configuró el Fondo de Víctimas del Conflicto Armado, que beneficia estudiantes que tengan condición certificada por el registro Único de Víctimas, con la posibilidad de lograr la exoneración de Hasta el 100% de la deuda.

### **Fortalecimiento Académico y proyección de acceso a la Educación Superior, Proyecto desarrollado con la UN**

A pesar de que existen estrategias de financiamiento para la educación superior, los recursos generados para dicho fin resultan insuficientes frente a la gran demanda de cupos universitarios para estudiantes egresados de colegios distritales; Por lo cual se hizo necesario pensar en una estrategia que permitiera masificar el ingreso de estudiantes egresados del sistema oficial a las universidades principalmente públicas.

El fortalecimiento de competencias consiste en una formación complementaria de tipo

universitario cuyo fin último es el ingreso a la Universidad Nacional de Colombia; en el cual se le brinda una capacitación y se le subsidia el costo del examen de admisión. Esto permite que los estudiantes puedan contar con un cupo en esta universidad y que gracias a su bajo costo pueden financiar con recursos propios en la totalidad de su carrera.

### **Fines últimos de las Estrategias**

Cómo se puede observar el programa de Media Fortalecida trabaja desde diferentes frentes con el fin de lograr la transformación curricular en las Instituciones y propender al mayor acceso de los estudiantes a la educación superior. No hay que desconocer los diferentes entornos socioeconómicos que dificultan la financiación de estudios de educación superior, pero también es importante destacar el gran esfuerzo que hace la Secretaría de Educación para lograr que más estudiantes tengan las competencias necesarias para desenvolverse en el ámbito profesional o que pueden Ingresar a un ambiente laboral.

Generalmente en las instituciones que se encuentran en un entorno socioeconómico difícil existe una predilección por los problemas de formación técnica impartida por el SENA, Mientras que otras instituciones y colegios donde existe un trabajo mancomunado de las directivas y el cuerpo docente, existe una predilección por los programas impartidos por las universidades.

También es importante resaltar que los programas se vienen diseñados por cada centro de formación y que no requiere ningún trabajo curricular como tal sino que las instituciones se adaptan a los programas SENA. Caso contrario sucede en las universidades que como ya se mencionó se realiza un trabajo de pares académicos lo cual fortalece en cierta medida los procesos académicos al interior de las instituciones.

## 10. Análisis de Datos

Como se mencionó anteriormente en la realización de este trabajo se presentaron diferentes dificultades frente a la obtención de datos lo que impidió realizar un estudio detallado del comportamiento de ingreso a la educación superior. Razón por la cual, se presentarán solamente datos de egresados de Colegios distritales del año 2013 y el ingreso a modalidades de educación superior durante el año 2014 de estas mismas instituciones, lo que restringe la posibilidad de brindar un acercamiento mucho más real de las tendencias estadísticas que se tejen a partir del comportamiento de ingreso a la educación superior.

Se seleccionaron 30 instituciones que venían trabajando con el programa de articulación desde los años 2008 y 2009, con el fin de garantizar que fueran instituciones con procesos consolidados y así pudiese brindar un mayor acercamiento frente a el impacto que tiene la política de Media Fortalecida en el ingreso a la educación superior. Estas instituciones se encuentran ubicadas en las 20 localidades de Bogotá, y se intentó incluir dos instituciones por cada localidad que contara con un mayor número de IEDs, para que así la muestra tuviera una mayor significancia en el análisis de los datos.

Como se mencionó también anteriormente la carencia de un sistema de seguimiento a egresados restringe el éxito en el análisis de las cifras, por lo cual nos remitiremos evaluar el comportamiento de egresados entre los años 2013 y 2014 y a partir de allí realizaremos algunas interpretaciones que pueden dar cuenta o no de las realidades que se generan en el acceso a la educación superior de estas instituciones.

La muestra inicial del estudio es de 6.645 estudiantes egresados de 30 Instituciones cuyo porcentaje de participación en el total de egresados de Bogotá es del 10,19%; teniendo en cuenta que para el año 2013 se lograron beneficiar 65.176<sup>2</sup> estudiantes con ofertas del programa de Media

---

<sup>2</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. "Informe Plan De Desarrollo Bogota Humana 31 De Diciembre De 2013" Disponible en

Fortalecida en 276 Instituciones de Bogotá. La muestra se estableció de acuerdo al alcance de la propuesta y dadas las limitantes para obtener la información.

De esta muestra inicial de 6.645 estudiantes 2.381 lograron ingresar a la educación superior. En la Tabla 1 se enumeran las Instituciones seleccionadas para dicho análisis, así como la distribución de egresados por colegio que lograron ingresar a la educación superior.

<b>LOCALIDAD</b>	<b>COLEGIO</b>	<b>TOTAL DE EGRESADOS</b>	<b>INGRESO A E. SUPERIOR</b>
01-USAQUEN	COLEGIO TOBERIN (IED)	193	69
03-SANTAFÉ	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	202	44
04-SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	233	132
04-SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	229	141
05-USME	COLEGIO DIEGO MONTANA CUELLAR (IED)	205	57
06-TUNJUELITO	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	515	84



06-TUNJUELITO	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	457	219
07-BOSA	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	180	50
07-BOSA	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	617	154
08-KENNEDY	COLEGIO CLASS (IED)	166	51
08-KENNEDY	COLEGIO KENNEDY (IED)	170	111
08-KENNEDY	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	213	95
09-FONTIBON	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	194	87
10-ENGATIVÁ	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	328	153
10-ENGATIVÁ	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	109	52
11-SUBA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	176	74
11-SUBA	COLEGIO VENTIUN ANGELES (IED)	128	40
12-BARRIOS UNIDOS	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	216	88
12-BARRIOS UNIDOS	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	162	75

13- TEUSAQUILLO	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	322	107
13- TEUSAQUILLO	COLEGIO PALERMO IEDIP (IED)	112	37
14-MÁRTIRES	COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)	63	23
14-MÁRTIRES	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	48	18
15-ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	158	70
16-PUENTE ARANDA	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	126	48
18-RAFAEL URIBE URRIBE	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	141	43
18-RAFAEL URIBE URRIBE	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	357	133
19-CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	563	113
19-CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO RUR QUIBA ALTA (IED)	35	6
20-SUMAPAZ	COLEGIO CAMP JAIME GARZON (IED)	27	7

<b>TOTAL</b>	6.645	2.381
--------------	-------	-------

Tabla 1: Total de Egresados que Ingresan a la educación Superior

No se incluyeron colegios de las localidades de Chapinero y Candelaria dado que estos colegios tienen una reciente vinculación al programa de Media Fortalecida; los demás se seleccionaron de la siguiente manera: una Institución para las localidades más pequeñas, dos instituciones para las localidades con mayor densidad geográfica, siendo Kennedy la localidad con la participación de tres instituciones teniendo en cuenta que esta localidad es la que alberga más colegios distritales en la ciudad (38). También cabe Resaltar que se incluyeron dos colegios rurales; el colegio Campestre Jaime Garzón de la localidad de Sumapaz y el colegio rural de Quiba alta de la localidad de Ciudad Bolívar, quienes presentan la matrícula más baja de estudiantes de grado 11 y que tendrían mayor dificultad frente al desplazamiento de sus estudiantes hacia la ubicación de Universidades e instituciones de Educación Superior.

En las siguientes tablas se determina el porcentaje de acceso a la educación superior de acuerdo al número de estudiantes que logran ingresar a la educación superior en el 2014 sobre el número de egresados de grado 11 del año 2013.

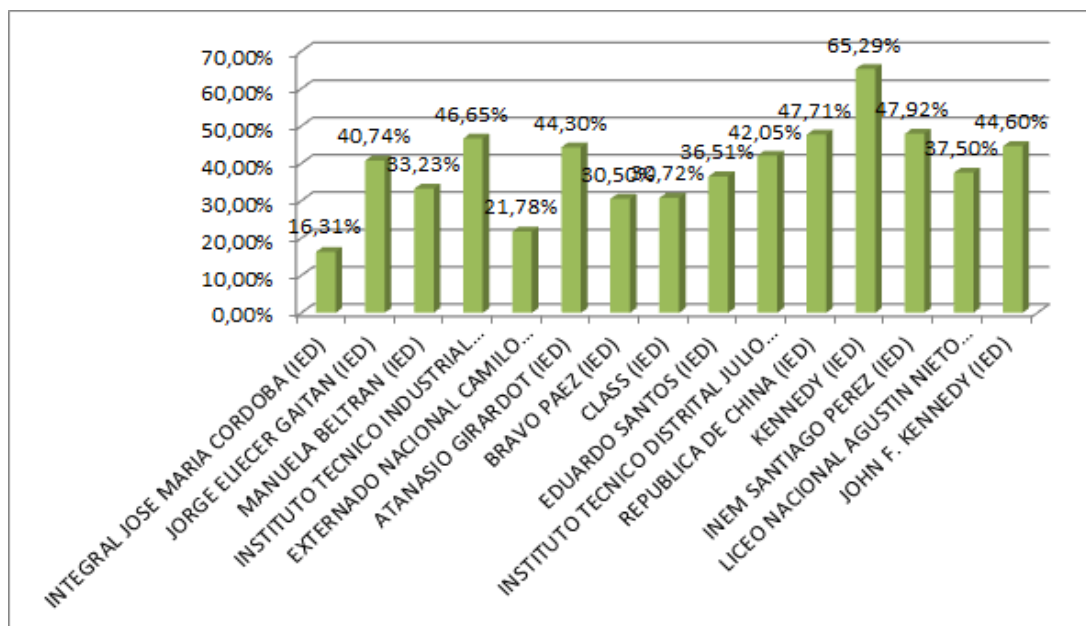


Gráfico 1.1. Porcentaje de Acceso a la educación Superior

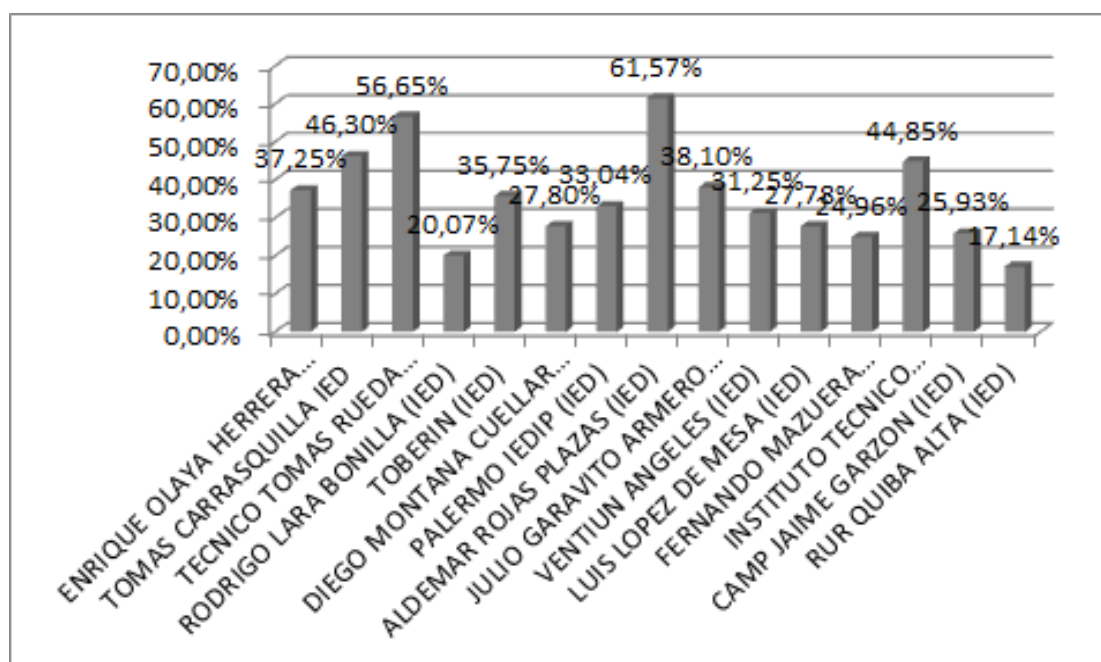


Gráfico 1.2. Porcentaje de Acceso a la educación Superior

Cómo se puede observar en los dos graficos el colegio que tiene un mayor porcentaje de ingreso a la educación superior es el colegio Kennedy con el 65,29%, seguido por el colegio Aldemar Rojas

Plazas con el 61,57%, y el colegio técnico Tomás Rueda Vargas con el 56,65% lo cual muestra una participación importante ya que logran ubicar a un poco más de la mitad del total de egresados en instituciones de educación superior. Por otra parte, el colegio con menos ingreso a la educación superior es el integral José María Córdoba en la localidad de Tunjuelito con el 16,31% donde de 515 estudiantes solamente 84 lograron Ingresar a programas de educación superior.

En relación a los colegios rurales, existe un mayor acceso de estudiantes de la IED Jaime Garzón frente al Quiba Alta, considerando que la distancia de éste hacia las zonas donde se ubican las universidades es mucho mayor de la localidad de Ciudad Bolívar.

A continuación, se anexa la tabla de listado de colegios por nivel de formación denotando si es formación técnica tecnológica o profesional:

LOCALIDAD	COLEGIO	NIVEL DE FORMACIÓN		
		TÉCNICA	TECNOLOGICA	PROFESIONAL
01-USAQUEN	TOBERIN (IED)	6	29	34
03-SANTAFÉ	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	0	25	19
04-SAN CRISTOBAL	TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	3	115	14
04-SAN CRISTOBAL	ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	1	118	22

05-USME	DIEGO MONTANA CUELLAR (IED)	4	42	11
06-TUNJUELITO	INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	3	43	38
06-TUNJUELITO	INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	21	130	68
07-BOSA	LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	4	27	19
07-BOSA	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	5	130	19
08-KENNEDY	CLASS (IED)	8	30	13
08-KENNEDY	KENNEDY (IED)	3	89	19
08-KENNEDY	JOHN F. KENNEDY (IED)	7	45	43
09-FONTIBON	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	6	65	16
10-ENGATIVÁ	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	9	53	91
10-ENGATIVÁ	REPUBLICA DE CHINA (IED)	4	31	17

11-SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	4	49	21
11-SUBA	VENTIUN ANGELES (IED)	4	16	20
12-BARRIOS UNIDOS	JORGE ELIECER GAITAN (IED)	13	37	38
12-BARRIOS UNIDOS	TOMAS CARRASQUILLA IED	9	45	21
13- TEUSAQUIL LO	MANUELA BELTRAN (IED)	3	82	22
13- TEUSAQUIL LO	PALERMO IEDIP (IED)	0	27	10
14- MÁRTIRES	EDUARDO SANTOS (IED)	1	14	8
14- MÁRTIRES	LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	1	10	7
15-ANTONIO NARIÑO	ATANASIO GIRARDOT (IED)	13	36	21
16-PUENTE ARANDA	JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	11	21	16
18-RAFAEL URIBE URRIBE	BRAVO PAEZ (IED)	5	21	17

18-RAFAEL URIBE URRIBE	ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	8	93	32
19-CIUDAD BOLÍVAR	RODRIGO LARA BONILLA (IED)	2	102	9
19-CIUDAD BOLÍVAR	RUR QUIBA ALTA (IED)	0	5	1
20- SUMAPAZ	CAMP JAIME GARZON (IED)	0	2	5
<b>TOTAL</b>		158	1.532	691

Tabla 2: Total de Inscritos en Educación Superior por Nivel de Formación

De acuerdo a la información contenida en la tabla se puede evidenciar una mayor predilección por carreras tecnológicas con un total de 1.532 estudiantes seguida por las carreras profesionales con 691 estudiantes y un total de 158 estudiantes que prefirieron la formación técnica. En este último aspecto resulta interesante analizar que existen estudiantes interesados en el nivel de formación técnica donde a pesar de tener una formación dada en la institución educativa, ingresan a cursar programas de carreras técnicas en otras áreas.

Cabe señalar que la formación técnica impartida por el sena sean los grados de 10° y 11° Por lo cual a simple vista se pensaría que no debería existir una predilección por las carreras técnicas teniendo en cuenta que esta formación la imparte el SENA en la Institución. No obstante, es posible que los estudiantes que ingresan a cursar una carrera técnica en otra modalidad o que al ser egresados de programas acompañados por Universidad prefiere una carrera técnica en el momento de graduarse del colegio.



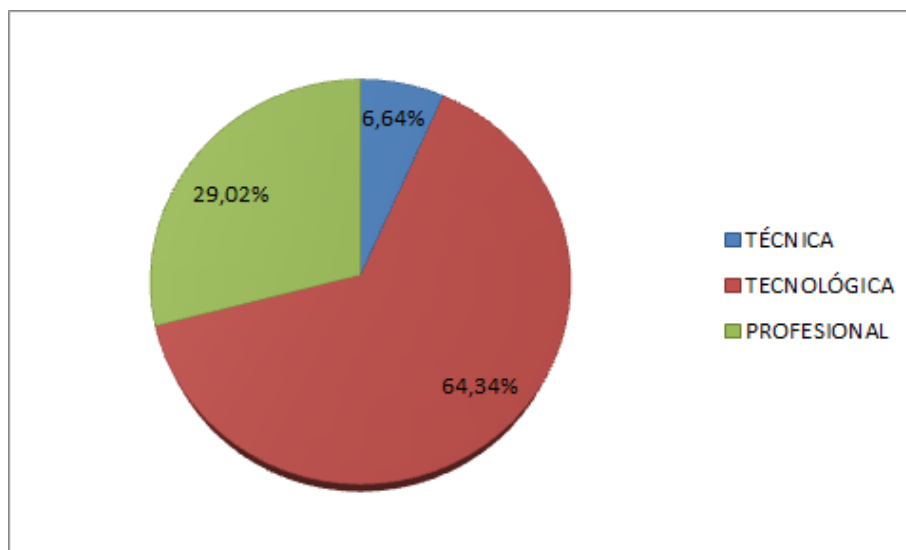


Gráfico 2: Porcentaje de participación por modalidad

El colegio inem Santiago Pérez tiene una predilección por las carreras técnicas con 21 de sus estudiantes egresados en esta modalidad. Hay que Resaltar que esta institución cuenta con programas SENA que titula a los estudiantes de grado 11 bajo la modalidad técnico, lo cual resulta importante analizar porque se genera este fenómeno que aún con un título técnico propenda generar otro título bajo la misma modalidad.

En lo que respecta a la titulación tecnológica el colegio Fernando mazuera Villegas de Bosa y el colegio Aldemar Rojas Plazas de San Cristóbal cuentan con 130 estudiantes en la modalidad formación tecnológica. Es posible que como estas dos instituciones cuentan con programas SENA y los estudiantes salen titulados como técnicos, decidan continuar su ciclo de formación profesional a través del tecnólogo. En la modalidad de profesional el colegio Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas logró ubicar 91 estudiantes en carreras profesionales seguido por el inem Santiago Pérez con 68 estudiantes.

A continuación, se encuentra la tabla de distribución de los estudiantes que lograron ingresar a la educación superior por áreas de conocimiento. Existe una dificultad metodológica, dado que las áreas de conocimiento definidas por el Ministerio de Educación son diferentes a las 6 áreas

establecidas por la Secretaría de Educación Distrital, lo cual hace difícil encontrar equivalencias para determinar si los estudiantes egresados de los colegios distritales continuaron con la misma línea de formación que venían desde la media fortalecida. Se intentará realizar un acercamiento frente a las áreas de conocimiento cursadas en la media y con las que se encuentran cursando programas de pregrado en educación superior.

LOCALIDAD	COLEGIO	ÁREAS DE CONOCIMIENTO							
		AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	BIOLOGIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Ciencias Exactas	Ciencias Sociales y Humanas	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y AFINES	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES
01-USAQUEN	TOBERIN (IED)	1	2	7	2	12	21	23	1
03-SANTA FÉ	EXTERNACIONAL CAMILO	0	18	1	0	10	7	8	0

	TORRE S (IED)								
04- SAN CRIS TOBA L	TECNI CO TOMAS RUEDA VARGA S (IED)	0	7	3	1	4	64	52	1
04- SAN CRIS TOBA L	ALDEM AR ROJAS PLAZA S (IED)	0	6	1	1	4	33	95	1
05- USME	DIEGO MONT ANA CUELL AR (IED)	0	1	6	1	4	26	18	1
06- TUNJ UELI TO	INTEG RAL JOSE MARIA CORDO BA (IED)	1	7	10	4	8	30	23	1

06- TUNJ UELI TO	INEM SANTI AGO PEREZ (IED)	1	9	19	27	22	65	70	6
07- BOSA	LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	0	2	4	3	8	19	14	0
07- BOSA	FERNA NDO MAZUE RA VILLE GAS (IED)	1	3	4	6	6	70	49	15
08- KENN EDY	CLASS (IED)	1	6	2	4	4	17	17	0
08- KENN EDY	KENNE DY (IED)	1	2	1	2	3	50	51	1
08- KENN EDY	JOHN F. KENNE	0	5	9	5	16	34	26	0

	DY (IED)								
09- FONT IBON	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	0	1	3	5	2	51	24	1
10- ENGA TIVÁ	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	2	12	8	4	21	20	77	9
10- ENGA TIVÁ	REPUBLICA DE CHINA (IED)	1	1	4	4	3	30	9	0

11- SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	0	3	7	2	3	9	47	3
11- SUBA	VENTI UN ANGEL ES (IED)	0	0	4	3	4	15	14	0
12- BARRIOS UNIDOS	JORGE ELIECER GAITAN (IED)	1	13	5	3	7	29	30	0
12- BARRIOS UNIDOS	TOMAS CARRASQUILLA (IED)	1	2	2	2	9	32	25	2
13- TEUS	MANUEL BELTR	1	2	2	0	6	88	6	2

AQUI LLO	AN (IED)								
13- TEUS AQUI LLO	PALER MO IEDIP (IED)	0	2	0	0	3	20	12	0
14- MÁR TIRES	EDUAR DO SANTO S (IED)	0	1	1	1	1	4	15	0
14- MÁR TIRES	LICEO NACIO NAL AGUST IN NIETO CABAL LERO (IED)	1	0	1	2	3	9	2	0
15- ANTO NIO NARI ÑO	ATANA SIO GIRAR DOT (IED)	2	3	3	3	S	24	30	0
16- PUEN	JULIO GARAV	0	3	6	3	3	12	21	0

TE ARA NDA	ITO ARMER O (IED)								
18- RAFA EL URIB E URRI BE	BRAVO PAEZ (IED)	0	3	6	5	6	10	13	0
18- RAFA EL URIB E URRI BE	ENRIQ UE OLAYA HERRE RA (IED)	1	3	4	6	9	76	33	1
19- CIUD AD BOLÍ VAR	RODRI GO LARA BONIL LA (IED)	0	7	0	1	4	43	58	0
19- CIUD AD	RUR QUIBA ALTA (IED)	0	0	0	0	0	4	2	0



BOLÍ VAR									
20- SUM APAZ	CAMP JAIME GARZO N (IED)	0	0	2	1	1	2	1	0
<b>TOTAL</b>		16	12 4	125	101	186	914	865	45

Tabla 3: Ingreso a la Educación Superior según áreas de conocimiento

La tabla de muestra una mayor predilección de los estudiantes por carreras relacionadas con la administración y las ingenierías, es posible que esta tendencia sea el resultado de los procesos industriales que se viven de manera global y que no son ajenas a la escogencia de nuestros estudiantes.

También se puede ver que las dos instituciones de carácter rural no tienen ningún estudiante en el área de agronomía veterinaria y afines, lo cual demuestra que hay una des estimulación de los programas agrícolas en las zonas rurales, las ofertas de Media Fortalecía en los Colegios Rurales están relacionados en una primera instancia con programas relacionados con administración, ingeniería y artes principalmente.

Así mismo, Instituciones como Bravo Páez y Luis López de Mesa que tienen convenio con la Universidad Pedagógica Nacional en el área de licenciatura en deportes tienen una mayor proporción de egresados en las áreas de economía administración y contaduría, seguida por las ingenierías arquitectura urbanismo y afines, lo cual puede mostrar que los estudiantes no se encuentran de acuerdo con el énfasis que tiene la institución o sería necesario pensar en una diversificación de las ofertas.

A continuación, encontraremos la distribución de porcentajes de estudiantes por área de conocimiento:

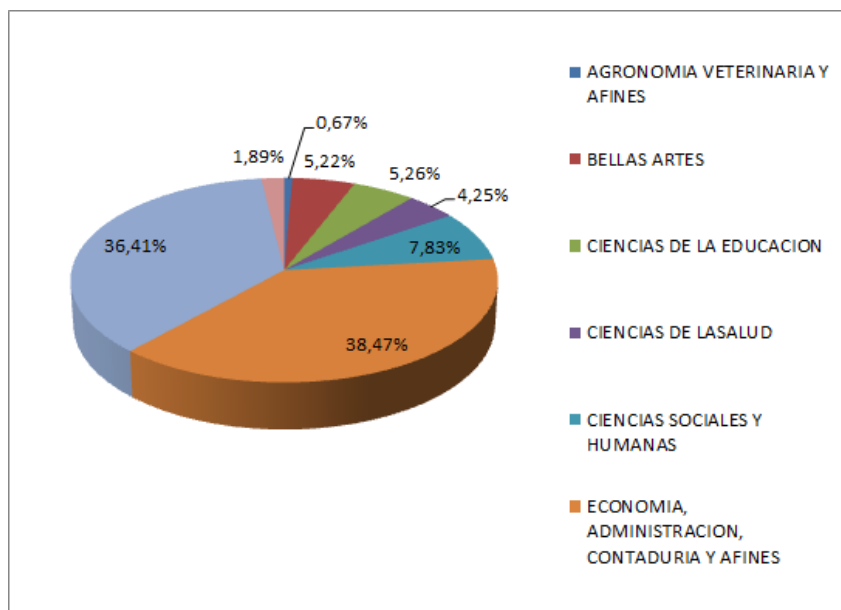


Gráfico 3: Porcentaje de Estudiantes por áreas de conocimiento

Para evaluar la continuidad de programas de Media Fortalecida en la educación superior, se elaboró una tabla de equivalencias de estos programas para determinar cuántos estudiantes continuaron con la misma línea de formación impartida desde el colegio:

Como se puede evidenciar, existe un alto porcentaje de estudiantes que no continuaron con la misma línea de la oferta de Media Fortalecida que traían desde el colegio lo cual deja ver una marcada brecha entre los intereses de los jóvenes y las ofertas de las instituciones.

## 11. Conclusiones y Recomendaciones

### 11. Conclusiones y Recomendaciones

Luego de evaluar los resultados de acceso a la educación superior, y teniendo en cuenta la limitante de suministro de información, se puede aseverar que existe un mayor acceso a la educación superior de estudiantes de colegios distritales donde representa más del 30% del total de estudiantes de cada institución, lo cual deja ver que las estrategias que impactan directamente la educación media si logran el cometido de generar dinámicas de acceso a Educación superior.

No obstante, a pesar de que se genera el ingreso a la Educación Superior se evidencia que la continuidad en las ofertas que ostentaban la IED de donde se graduaron, depende del avance de la diversificación en la que se encuentra el colegio; colegios que cuentan entre una y tres ofertas tienen una menor continuidad en la misma oferta de educación superior con la que cuenta en el Colegio. En estos casos, se puede denotar una inconformidad de los estudiantes por las ofertas que se generan en el programa de Media Fortalecida, casi que se convierte en un tema de imposición y que no corresponde a los intereses vocacionales de los estudiantes.

Estas variables permiten tener un acercamiento de la forma de potenciar el acceso a la Educación superior que va más allá del financiamiento de los programas de pregrado, y que debe replantear los esquemas de ofertas electivas por parte de los estudiantes de educación media.

### 11.1. Fortalezas del Programa

El Programa de Meda Fortalecida cuenta con grandes virtudes que se han forjado de la experimentación de sus proyectos predecesores garantizando el acompañamiento de Instituciones de Educación Superior que van desde el SENA, pasando por las universidades públicas, hasta universidades de alto costo; esto garantiza que las acreditaciones de calidad en sus procesos académicos puedan trasladarse al acompañamiento a los Colegios.

Garantizando el acompañamiento de IES con acreditación en alta calidad, garantizan en cierta medida el fortalecimiento de los procesos inmersos en las dinámicas de transformación curricular que son en ultimas la verdadera apuesta de la política. Existen además tres obligaciones

contractuales que van acompañadas con la transformación curricular que pueden convertirse en una fortaleza o debilidad de acuerdo al enfoque de su ejecución; la exploración vocacional (con estudiantes de grado 9), la formación de docentes, la formación en emprendimiento, y la inmersión en la Universidad son complementos que fortalecen los procesos de transformación curricular con las universidades.

Además la política no está suelta; los estudiantes de Grado 11 tienen la posibilidad de cursar un grado adicional en su Institución para completar su formación como tecnólogo (si la IED está acompañada por el SENA), o la obtención de créditos académicos adicionales (si la IED está acompañada por una Universidad exceptuando la Nacional) si cursa el denominado Grado 12.

El Grado 12 se pensó como alternativa de Ingreso a la educación Superior, ya que permite garantizar el ciclo de formación para programas SENA o la continuidad de un programa universitario en los casos cuando los estudiantes no pueden costear sus estudios para poder continuar la formación recibida durante los años de Media. No obstante ha existido una baja cobertura frente a los colegios que cuentan con Grado 12 cerrando la vigencia con 22 Instituciones acompañadas por SENA y dos Instituciones acompañadas por universidades. A los estudiantes que no cuentan con Grado 12 en su Institución se le da la posibilidad de acceder a una oferta cerrada en el centro acompañante para completar su ciclo de formación como tecnólogo.

Otra Fortaleza con la que cuenta el programa es la financiación de estudiantes egresados de colegio oficial donde se les financia hasta 11 smmlv por semestre para estudiar carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, en el caso del crédito; y se le subsidia hasta 2.5 smmlv para estudiar carreras técnicas y tecnológicas. Esto permite que si el estudiante no desea ingresar al Grado 12 optativo, puede costearse sus estudios con estas estrategias, y de acuerdo a su desempeño pueden postularse a una exoneración de hasta el 70% del total de la deuda.

### 11.3. Debilidades del Programa

Si bien es cierto que el programa de Media Fortalecida cuenta con procesos consolidados, no hay que desconocer que existen algunas falencias en el desarrollo del programa. Así por ejemplo, uno de los grandes limitantes son las adecuaciones de los ambientes de aprendizaje; que se ven restringidos no solo por elemento de laboratorio para deportes o química por ejemplo, sino por la carencia de recursos para adecuar la planta física, teniendo que disponer la IED muchas veces de los recursos de los fondos educativos para dicho fin.

Así mismo, en ocasiones es complicado conseguir ciertos perfiles docentes dado que resultan muy específicos o requieren formación en maestría o especialización; de igual manera se presentan profesionales que no cumplen con los mínimos de formación en pedagogía pero que pueden tener dominio de las temáticas de la malla curricular, lo cual puede desanimar a los estudiantes en el corto y mediano plazo.

Si bien se han hecho esfuerzos encaminados hacia los procesos de homologación de créditos entre las 16 universidades, existe una marcada resistencia de las universidades públicas para la certificación de estos créditos y una negativa de recibirlos en su campus, argumentando que los procesos de ingreso deben ser iguales para todos. En las universidades públicas a excepción de la escuela Tecnológica Instituto Técnico Central -ITC- que reconoce crédito y presta sus espacio de talleres para el trabajo de los estudiantes, las demás se encuentran en un debate acerca de la certificación de créditos ya que manifiestan que existen diferencias marcadas entre la formación que reciben los estudiantes en el colegio y la que se recibe en la universidad. Este debate continúa y existen algunos proyectos de resolución con el fin de reconocer los créditos que se acordaron en la malla curricular.

Frente a la Estrategia de Grado 12 la gran dificultad se encuentra en los espacios para la implementación, ya que los salones no se encuentran disponibles y al igual que la Media, no cuentan con la dotación exigida, que para este nivel, resulta mucho más específica y necesaria para la intensificación, teniendo en cuenta que ya no se ven materias de núcleo común, sino áreas relacionadas con la carrera, lo cual demanda de laboratorios y espacios de aprendizaje especializados.

A pesar de que existe una exigencia normativa de consignar 10 mil smmlv para financiar programas de pregrado de estudiantes egresados del sistema oficial, estos recursos resultan insuficientes para cubrir la demanda de estudiantes que desean ingresar a la Educación Superior a culminar los estudios que iniciaron en la media Fortalecida. Así mismo, existe un gran porcentaje de estudiantes de colegios en convenio y en concesión que logran ingresar financiados por esta iniciativa, desplazando a los que provienen de colegios distritales; por otra parte, las universidades no tienen en su obligación otorgar becas a los estudiantes destacados por su rendimiento académico reduciendo esta intención a menos de 5 universidades participantes, lo cual podría convertirse en una estrategia paralela para lograr el acceso a la Educación Superior.

### 11.3. Recomendaciones

Es claro además, que las estrategias ejecutadas desde la DEMyS logran abrir el panorama de los estudiantes frente a los programas de Educación Superior que muchas veces se ve limitada por la carencia de recursos económicos de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas, lo cual debe continuar fomentándose en cualquiera de las modalidades de formación articulada con la educación superior.

Existe también un obstáculo frente a los procesos de exploración vocacional que quedan al libre abordaje de las universidades y ni qué decir del SENA que ni siquiera logra cuenta con esta estrategia. Se debe por una parte configurar unos lineamientos básicos en la forma de abordar esta obligación contractual para que existan unos mínimos de intervención, y sea complementado con la experiencia de las universidades. Por la parte del SENA esta debe ser incluida dentro de los acuerdos del convenio para realizar este acompañamiento deseable por cada modalidad de acompañamiento desde grado 6 al menos.

En consonancia a lo anterior, se debe establecer una estrategia que permita garantizar la elección vocacional de los estudiantes desde dos frentes; por una parte se debe buscar la manera de especializar las IEDs en ofertas determinadas para que al menos por UPZs, las Instituciones que estén inmersas en ella cuenten con ofertas diferentes y en lo posible en las 6 áreas determinadas

por la SED. Como un segundo frente se deben adelantar gestiones para generar procesos de movilidad de estudiantes entre al menos dos instituciones cercanas con ofertas de Media Fortalecida diferentes, para garantizar así, que al menos el estudiante que ingresa a la educación media tenga cuatro ofertas para escoger.

Es importante además establecer un sistema de seguimiento a egresados que dé cuenta del impacto del Programa de Media fortalecida, que logre estandarizar las propuestas que se han venido gestando desde las IEDs para realizar un seguimiento mucho más acorde a las necesidades de los Colegios. A pesar de no ser una competencia directa de la Secretaría de Educación, es casi que indispensable para determinar el éxito de la política.

Es necesario además, establecer alianzas con las Universidades Públicas que intervienen en el programa con el fin de anudar esfuerzos tendientes a garantizar el acceso de los estudiantes de Colegios Distrito les a la Universidad Pública, ya que por ahora se ha pensado en el reconocimiento de créditos, pero no en garantizar el acceso de estos estudiantes a Educación Superior pública. No se trata de regalar los cupos para las mismas, pero sí de formar a los estudiantes con las competencias necesarias de tal manera que logren el ingreso a estas universidades. Se ha hecho un importante trabajo con el acceso a la Universidad Nacional, pero consideramos que esta estrategia debe potenciarse desde la misma transformación curricular que se realiza desde grado 10.

En lo que respecta a los ambientes de aprendizaje, se ha hecho una inversión importante en lo que respecta adquisición de dotaciones; sin embargo, se han presentado varias restricciones de tipo contractual por los elementos que se adquieren, o los procesos son tardíos y las dotaciones están llegando al finalizar el año cuando los estudiantes ya se gradúan. Por lo cual, se sugiere diseccionar estos recursos hacia los fondos educativos de cada Institución, para que sean ellos quienes realicen las compras de los elementos que se requieren, ya que estas son de características muy específicas y en ocasiones lo que se adquiere desde el nivel central no corresponde con las necesidades de los programas. Para este cometido se debe fortalecer a las IEDs en procesos contractuales y crear una unidad especial que pueda garantizar la supervisan en la ejecución de los recursos.

Para finalizar queremos enfatizar que el programa de Media Fortalecida cuenta con unas bases curriculares sólidas que permiten garantizar su operación en el futuro, así como la construcción de tejido social a partir de las diferentes dinámicas que se viven al interior del programa, pero consideramos que hay temas pendientes por abordar cómo la incursión de estudiantes de Media en el sector productivo, más allá de cumplir con las prácticas requeridas por el SENA para graduarse, o garantizar procesos de inmersión en las universidades, que aunque se dan, no son obligatorias para todas las universidades.

## 12. Bibliografía

Proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior” Ministerio de educación. Evaluación 2012. [Artículo de Internet] [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-302596\\_archivo\\_pdf\\_bogota\\_SED.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-302596_archivo_pdf_bogota_SED.pdf)

PACHECO, J y RODRIGUEZ, A. Los Jóvenes en la educación no formal: ¿No futuro?. En: Niños y Jóvenes en la Colombia de Hoy. Grupo Niñez y Juventud PRIAC - UN. Memorias encuentro niñez y juventud. Bogotá, 1995; P.67

Problema del Acceso a la Educación Superior en Colombia. [Artículo de Internet]. <http://educacionsuperiorcol.blogspot.com/>

RODRIGUEZ G, Álvaro. (Diciembre 21 de 2003). Desorientación profesional en Colombia. [Artículo de Internet]. <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/53/18.htm>

“Gobierno presentó iniciativas para disminuir la deserción en estudiantes universitarios”. En Centro virtual de Noticias de Educación. Ministerio de educación Nacional. (23 de Noviembre de 2010) [Artículo de Internet] <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-256051.html>

“Lineamientos para la articulación entre la educación media y la educación superior en Bogotá”. Alcaldía Mayor de Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, 2009. 122.



ISBN9789582010058

CALDERÓN, Omer. “Un polo educativo: la educación media y superior en Bogotá, D.C. A la cabeza del título: Tema central: dilemas y perspectivas de la educación técnica y de la educación media. Educación y Cultura (Bogotá). -- No. 83 (Jul. 2009). -- p. 29-34

SANCHEZ CASTAÑEDA, José Marduk. “Educación media en Colombia: caracterización y propuesta propedéutica para su articulación con la educación superior y el mundo del trabajo”. En Los cuadernos de la escuela; 9. Editores: Ana Agudelo de Marín, Jairo Osorio Gómez. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2004.

“La educación técnica y la articulación de la educación media con la educación superior”. En Debate: la educación técnica y la articulación media con la educación superior. Educación y Cultura (Bogotá) No. 83. (Jul. 2009).

MARTÍNEZ, Luis Alberto. ¿El Decreto 1290, un debate pertinente en la educación media y básica, se debería trasladar a la educación superior? Revista Unimar (Pasto). No. 51 (Jul./Sep. 2009). P. 89-95

SARMIENTO GÓMEZ, Alfredo. “Situación de la educación básica, media y superior en Colombia”. Alfredo Sarmiento Gómez, Luz Perla Tovar, Carmen Alam; revisión técnica Isabel Fernández. 2a ed. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo; Fundación Corona; Fundación Restrepo Barco, 2002. Documento elaborado para Educación, compromiso de todos. ISBN9589704840

SARMIENTO GÓMEZ, Alfredo. “Situación de la educación preescolar, básica, media y superior en Colombia: una apuesta al cumplimiento del derecho a la educación para niños, niñas y jóvenes” 3a. Ed. Bogotá: Gente Nueva Editorial, 2010. Documento elaborado para Educación, compromiso de todos.

ISBN9789588402208

VIVAS ZUBIETA, Wilson Darío. “Sobre la articulación de la educación media del bachillerato técnico, con la educación superior y el mundo del trabajo”. En Tema central: dilemas y perspectivas de la educación técnica y de la educación media. Educación y Cultura (Bogotá). No. 83 (Jul. 2009). P.46-47

DIAZ RIOS, Claudia Milena. “La política de articulación entre la educación media y la superior”. El caso de los programas de la Secretaría de Educación de Bogotá”. Investigación & Desarrollo Vol 20, n° 2. Universidad del Norte, Colombia (2012). P. 230-253  
ISSN 2011-7574 (On line)

ZAMUDIO CLAVIJO, Héctor Gonzalo – VELAZQUEZ MORENO, Jairo Rodrigo. “La articulación de la educación media con la educación superior, su análisis a partir del concepto de dispositivo”. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE. En Revista Aletheia, Vol.4 N° 2. Julio-Diciembre. P.130-149  
ISSN 2145-0366

“Lineamientos para la articulación de la educación media”. Documento de trabajo - Dirección de Calidad para la educación preescolar, básica y media. Proyecto Articulación de la educación media con la superior y la educación para el trabajo. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, septiembre de 2010.

CELIS GIRALDO Jorge Enrique, GÓMEZ CAMPO Víctor Manuel y DÍAZ RÍOS Claudia Milena. “¿Educación Media o articulación con el SENA? Un análisis crítico al programa de articulación en Bogotá” Artículo. Instituto de Investigación en Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Octubre de 2006.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Irma del Tránsito. “Luces y sombras de la articulación de la educación media con la educación superior, un estudio de caso en el colegio INEM Santiago Pérez, I.E.D. 2010 -2011” Universidad Nacional de Colombia. Facultad Ciencia Humanas. Bogotá, Colombia 2012.

PEREZ, Driceida. "Revisión y análisis del Modelo de Evaluación Orientada en los Objetivos (Ralph Tyler – 1950)" mayo 2007 [Artículo de Internet].

VEGA CANO, R. TORRES CHAVEZ, T. y CERNA PIÑÓN, R. "Revisión documental acerca de la investigación evaluativa", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Febrero 2013. [Artículo de Internet] [www.eumed.net/rev/cccss/23/investigacion-evaluativa-politicas-publicas-mexico.html](http://www.eumed.net/rev/cccss/23/investigacion-evaluativa-politicas-publicas-mexico.html)

BAUSELA, Esperanza. (2004). Metodología de Investigación Evaluativa". Indivisa. Boletín de estudios e investigación. Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle. España.

CORREA S., PUERTA A. y RESTREPO B. (2002). "Investigación Evaluativa". Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Colombia.